

El Parlamento comenzó ayer a discutir el dictamen de la Comisión de Responsabilidades

El señor Sánchez Román, en un turno contra la totalidad, pronunció un magífico discurso. — La Cámara quedó en situación de duda

Madrid, 13.—Varias horas.

A las cinco y media de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. En el banco azul los señores Alcalá Zamora, Maura, Prieto, Caballero, Albornoz y Martínez Barrios. Bastante concurrencia. Las tribunas atestadas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Mauri.—Hace un ruego que no se oye.

El señor Maura.—Leeré mañana el "Diario de Sesiones" para enterar me de lo que pide S. S. (Risas).

Don Eduardo Ortega y Gasset.—Denuncia que anoche se repartieron folios anticatalanistas, incitando a que se reba con hostilidad al señor Maciá. Pide al Gobierno que se ataque esa maniobra que procede de los monárquicos.

Dirigiéndose al señor Companys, le dice: Si alguna obscuridad hubiera respondiera a los verdaderos sentimientos de Castilla y de España.

El señor Maura.—Dice que se ha enmendado el reparo de esas hojas y que dió orden de detención para los repartidores. En la cárcel está un individuo detenido hace ocho días por pegar pasquines contra Cataluña.

El Gobierno declaró enemigos de la República a quienes no guardan los respetos debidos a los forasteros.

El señor Soriano.—Elogia al señor Maciá y añade que mañana va a escribirse la historia de España.

El señor Companys.—Queremos pasar junto a vosotros las alegrías y los dolores, las grandezas y las penurias.

Maciá es la primera figura de Cataluña y de su historia. No me extraña que tenga enemigos que procuran envenenar el alma de las multitudes. Es otra manifestación de los propósitos de quienes quieren envenenar la República. Los grupos de monárquicos envilecidos y los pistoleros. Toda esta basura será barrida por la República. (Muy bien en algunos escaños).

Maciá llegará a Madrid y Madrid no desmentirá el sentimiento caballeresco de sus habitantes, pues diciendo Madrid está dicho todo. (Grandes aplausos).

El señor Alvarez Angulo.—Pido que no queden impunes los sucesos de Villanueva del Arzobispo, donde resultaron muertos dos obreros.

Don Fernando de los Ríos.—Se nombró juez especial para entender en este asunto y puede encargarse al fiscal de la inspección en los sumarios.

Don Antonio de la Villa.—Se ocupa de las pretendidas apariciones de la Virgen en el pueblo de Ezquioga.

Cuanto voy a decir puede comprobarlo el señor Maura que se propone pasar unos días honestamente en San Sebastián. Digo honestamente, porque no lo pasará alejado de la política. No quiero herir sus sentimientos religiosos. No me refiero a la aparición ni al milagro, sino a que, aprovechando esta coyuntura, se conspira en Ezquioga.

El señor Barriobero.—Lo que hay que aplicar es el Código Penal en el artículo 606. (Risas).

Me refiero al artículo.—(Grandes risas).

Don Antonio de la Villa.—Los reuidos en Ezquioga rezan la letanía en vascuense y comienzan diciendo: "hay que salvar a España de las horras liberales".

En parecidos términos se expresaba el periódico "El Día", de San Sebastián.

Los niños de las escuelas son llevados en autobuses a Ezquioga.

En derredor de la aparición se desarrolla un alto espíritu industrial. Diariamente se reúnen allí seis mil personas que conspiran contra la República.

(El discurso es interrumpido con frecuencia por los diputados vascos).

El señor Maura.—Como católico y como liberal, he de decir que me ha producido triste impresión el debate planteado sobre este asunto. Es triste que el Parlamento ocupe su tiempo en discutir que se reúnen unos ciudadanos a rezar el rosario. Creo que no vale la pena. No veo fundamento para creer que allí se conspira. No obstante trataré de comprobarlo.

Don Antonio de la Villa.—Anuncia una intrepelación sobre este asunto para demostrar que se conspira.

El señor Maura, dice que antepone a todos, los deberes de su cargo, pero que no puede consentir que nadie penetre en su conciencia.

Los ministros de Fomento, Hacienda e Instrucción, leen algunos proyectos de ley.

ORDEN DEL DIA

El señor Besteiro anuncia que va a discutirse el dictamen emitido por la Comisión de responsabilidades.

El señor Cordero, en nombre la comisión, expone las razones que justifican el dictamen.

Habla en lugar de don Carlos Blanco por haber presentado este un voto particular.

Considera las responsabilidades como uno de los problemas más grandes. Es imposible exigir responsabilidades con arreglo a la Constitución del 76, pues la Dictadura destruyó aquel sistema.

Hay responsabilidades que fueron liquidadas por la revolución, pero otras no, y aún las liquidadas hay que traerlas a las Cortes.

Trata de las responsabilidades anteriores y posteriores a la Dictadura.

Durante la Monarquía, desde el jefe del Estado hasta el último funcionario actuaron fuera de la ley.

La conciencia nacional reclama que se examine, entre otras cosas, la política administrativa de la Dictadura.

Queremos que esta comisión pueda exigirla con fuerza eficaz.

Hemos despertado la alarma de algunos sectores que crean excesivas las atribuciones que pedimos, pero para salir al paso de esta suspicacia diré que, ante todo, reconocemos la soberanía de la Cámara. A ella deben someterse los demás organismos del Estado. Si no fuera así, decepcionaríamos al país.

No tenemos la intención de que la Cámara se convierta en Convención. Nuestro amor a la democracia lo impediría. Aconsejo a la Cámara que vote el dictamen.

El señor Sánchez Román.—Consumo un turno contra la totalidad.

La Comisión se ha extralimitado en la redacción de algunos conceptos.

Conviene aclarar qué responsabilidades se traerán a la Cámara.

Explica lo que son responsabilidades políticas y las de gestión.

Las primeras son un delito de alta traición y las otras una serie de delitos diarios que quedan impunes.

Si la Cámara hubiera de exigir las responsabilidades de gestión, no sería bastante toda su vida.

Hay que procurar que cada sanción no sea un ataque al valor moral de la República.

Es peligroso prescindir de las normas jurídicas.

Ve grandes inconvenientes en que la Comisión se constituya en Tribunal.

Debe concederse al acusado el derecho de aportar pruebas.

Para el delito de alta traición no hay inconveniente en que la Cámara se convierta en una convención, porque no hay en la ley normas para castigarla.

No me asusta la convención, pero me asusta el comité de salud pública, porque recuerdo que la revolución francesa acabó siendo la expresión de una dictadura irrefrenable. (Aplausos).

El señor Guerra del Río le contesta en nombre de la Comisión.

Los miembros de la Comisión no se han olvidado de que son hombres de derecho, pero tampoco se han olvidado de que tienen el encargo del país de exigir responsabilidades.

Es este un deber de conciencia y no está remoto el peligro de una trage-cumplirle se encamina el dictamen, día, pero hay que evitar que todo esto termine en sainete.

Decía el señor Sánchez Román que la Comisión se ha extralimitado al definir el campo de sus investigaciones. No hay tal extralimitación. El artículo 36 del reglamento que aprobó la Junta de diputados, señalaba las funciones de la Comisión.

En 1921, 22 y 23, republicanos y socialistas pidieron responsabilidades por los crímenes del pistolero catalán.

No puede quedar esto fuera de nuestra acción.

Coincide en que no hay que alarmarse, porque surja la convención,

pero no hay que temer tampoco al comité de salud pública que sólo podría producirse si se repitieran los hechos que trajeron la República. Si así fuera, el comité surgiría como surgió el del terror en Francia.

Si los que se reúnen en Vasconia y Navarra, amenazasen la seguridad de la República, no dudéis que entonces surgiría el comité. (Rumores).

Hay que olvidar la abogacía, porque ya sabemos que la comisión que ha ido a Sevilla, dice que por falta de facultades no ha podido comprobar lo que allí ha ocurrido.

Es cierto que el dictamen implica una desconfianza de los magistrados. La magistratura que acaba de salir de un caciquismo monárquico, no nos merece confianza hasta que la estructura la República. (Rumores).

Hay que hacer otra magistratura y como eso lo hará la Constitución. En nuestro dictamen no señalamos tribunal y pedimos que lo nombre la Cámara. (Aplausos)

El señor Sánchez Román rectifica. En el delito de alta traición no sólo está complicado el monarca, sino las altas figuras actuantes que lo secundaron.

La Comisión puede traerlos en plazo breve aquí. Con cuatro días sobra tiempo. Temo que se pierda el Parlamento con una ley ineficaz. Hay que venir a la realidad sin titubeos, flaquezas ni ataques al Poder Público.

Los ataques a la magistratura perjudican al Poder Público.

Cuando Primo de Rivera injurió a los catedráticos, yo me fui no por que me importasen los juicios de aquel señor, sino porque consideré honrado el prestigio de la clase y el del Poder Público.

No quiero que esto suceda a la República. (Aplausos).

El señor Bujeda, de la Comisión.—Necesitamos libertad para que sea efectiva la exigencia de responsabilidades.

Esa libertad no es tan absoluta que coaccione las conciencias.

La Comisión depurará y si no lo hace, faltará a su deber. (Aplausos).

Recuerda que el señor Alcalá Zamora en el discurso de presentación a la Cámara dijo que los diputados serían jueces y acusadores. Nosotros necesitamos facultades para examinar las cuentas corrientes y la contabilidad de los Bancos y de otras entidades.

Esto no es alarmante, porque ya se practicó en otros casos. No son momentos para detenerse en cuestiones de técnica.

La revolución la hizo el pueblo, y él es quien pide responsabilidades. (Aplausos).

El señor Lairret.—No hay que olvidar que durante la Dictadura, los tribunales de justicia, salvo honrosas excepciones, estuvieron al lado de ella.

Le mueve a hablar el asesinato de su hermano y agradece al señor Ossorio las frases que le dirigió el otro día.

Hay pruebas suficientes del crimen y hay que exigir responsabilidades. Se suspende el debate a las ocho y media.

La Cámara se reúne en sesión secreta.

Se reanuda la sesión a las nueve y media.

Se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Notas del Congreso

LA SESION SECRETA

En la sesión secreta de la Cámara se trató ampliamente de las dietas, rechazándose la propuesta de aumentarlas.

El señor Besteiro planteó la sustitución del oficial del Congreso señor Gamonedá, indicando que el funcionario señor Pons, por sus grandes conocimientos jurídicos, podría desempeñar la oficialidad mayor, y así se acordó.

REUNIONES DE COMISIONES Y MINORIAS

Se reunió la minoría socialista para tratar del tema de las responsabilidades.

Se acordó mantener el criterio favorable al dictamen de la Comisión, sin que sea obstáculo para que durante la discusión el grupo pueda aceptar aquellas modificaciones que de antemano sean aceptadas por la propia Comisión.

También se reunió el grupo de Acción Republicana, con asistencia del diputado catalán señor Hurtado, quien les explicó lo referente al problema catalán y su Estatuto.

Para continuar el examen de estas cuestiones volverán a celebrarse nuevas reuniones.

La Comisión de Trabajo, en reunión celebrada hoy, trató de los de-

cretos leídos en la Cámara por el señor Largo Caballero, aprobando gran número de ellos.

Se nombraron dos Subcomisiones para ocuparse, respectivamente, de los decretos aprobados y de otros pendientes de aprobación.

COMENTARIOS AL DEBATE

El señor Sánchez Román negó en los pasillos de la Cámara que hubiese hecho declaración alguna a los periodistas, sobre la impresión suya acerca de la forma en que la Cámara ha acogido su discurso y mucho menos que, como se le atribuía, hubiese declarado que la Asamblea estuviese desviada.

El señor Maura manifestó que el debate era muy interesante, pero que la Cámara estuvo fluctuante, pues con tanto calor aplaudió a Sánchez Román como a Bujeda.

El Gobierno tiene que oír a los diversos sectores de la Cámara antes de tomar partido.

El señor De los Ríos ha dicho que el Gobierno es posible que fije una orientación en el proyecto de responsabilidades, pero que depende de la forma en que se desarrolle el debate.

Oficiosamente se ha dicho que el martes habrá dictamen de la totalidad del proyecto de Constitución.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

El señor Besteiro, al recibir a los periodistas les dijo que la sesión había sido muy interesante.

Se le hizo observar que la Cámara estuvo indecisa.

Lo que sucede es, indicó, que la Cámara tiene gran impresión. Quiere escuchar razones y tiene el deseo de oír a todo el mundo para atemperarse en sus decisiones.

Todas estas cosas son las que hacen mucha mella.

El discurso de Sánchez Román ha sido, en su tipo, magnífico.

Yo, ni quito ni pongo rey, pero lo considero perfecto y de gran utilidad.

Hace falta escuchar cosas de esta naturaleza.

El señor Sánchez Román había dudado si hablar o no, y yo le hice ver la necesidad de que hablase.

Me alegro el haberlo conseguido y mañana seguiremos con el debate de responsabilidades. Es de tanta importancia que, si se prolonga, yo no tendré inconveniente en hacerlo entrar en la semana que viene. Hay que adoptar determinaciones que redunden en prestigio de la Cámara y que, a la vez, den beneficio al país.

Se le preguntó si tiene alguna impresión acerca de la totalidad del proyecto de Constitución.

Tengo una impresión de primera hora—respondió.—Según ella habrá dictamen en la semana próxima y se lanzará este debate con el de responsabilidades.

Se le preguntó si se interpondría el dictamen de la Comisión de Sevilla.

—Indudablemente.—Hace unos días parecía que la Cámara tenía pocas cosas que hacer y ahora son demasiadas, hasta el extremo de que esta mañana me ha venido a hablar el señor Picavea, diciéndome que tenía anunciada una interpelación al señor Prieto, que éste había aceptado, acerca de la estabilización, y en realidad lo que ha ocurrido es que, por culpa de estos debates, no he tenido forma de encajarla, pero ya habrá ocasión para explicar aquélla.

A la hora de los brindis se levantó a hablar en primer término al diputado por Las Palmas, don Bernardino Valle, el cual ofreció el banquete al homenajeado, haciendo además un caluroso elogio de su obra durante más de 50 años en Las Palmas.

A continuación hizo uso de la palabra el diputado a Cortes por Tenerife, don Antonio Larra, el cual leyó varios telegramas de adhesión, ofreciendo también el homenaje al nuevo fiscal de la República, del cual hizo muchos elogios, así como de la obra que había desarrollado en favor de Canarias, ofreciéndole el incondicional apoyo y adhesión de Tenerife.

Seguidamente, el nuevo fiscal de la República, Sr. Franchy Roca, en un breve discurso agradeció el homenaje que se le tributaba, y que era inmerecido por sus escasos méritos, así como también el nombramiento para un cargo que considera superior a él, siendo muy aplaudido por los asistentes al final de sus palabras.

La presidencia del banquete estuvo formada por el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios; por el homenajeado, señor Franchy Roca; por el presidente de la Sala de Vacaciones del Tribunal Supremo; por el diputado señor Salazar Alonso, Ortega y Gasset, Larra, Guerra del Río, Orozco, Acevedo, una representación del Congreso y el secretario segundo del Congreso, señor Vi-darte, asistiendo al banquete hasta 45 diputados.

Los obreros califican este acto de obstructivista, lo que unido a que aún no ha sido reintegrado totalmente el personal huelguista, da lugar a que se solivante el personal, considerando inadmisibles y absurdos el apartamiento de la Compañía, y esperan que el Gobierno, con su autoridad, resuelva con urgencia y energía.

El Jefe del Gobierno hace a los periodistas nacionales y extranjeros interesantes manifestaciones

MADRID, 13.—El presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, recibió este mediodía en su despacho a los periodistas nacionales y extranjeros, según costumbre.

Los informadores le presentaron al redactor de la Agencia rusa Tas, el cual dió las gracias al jefe del Gobierno por las atenciones que había recibido y las facilidades que para su trabajo se le habían dado.

El presidente del Consejo contestó a su saludo en tonos afectuosos, y después, dirigiéndose a los demás periodistas que se hallaban presentes en la conversación, les manifestó que lo más saliente es el avance del proyecto de Constitución, que comprenderá nueve títulos, de los cuales se han estudiado ya los cuatro primeros, en los que están comprendidos todos los problemas fundamentales y agregó que la redacción de los otros artículos será breve, expresando su creencia de que habrá dictamen en la semana próxima y también en esta misma fecha sobre el proyecto de la reforma agraria, cuyos principios se han fijado sobre las bases de la potestad parlamentaria.

También dijo el jefe del Gobierno que había recibido al ministro de Estado, al de Instrucción Pública y a los de la Gobernación y Comunicaciones, poniéndose de acuerdo con ellos para la marcha de los debates del Consejo de ministros de mañana.

El señor Alcalá Zamora agregó que había recibido también en el día de hoy al diputado francés M. Auríol.

Hemos hablado—añadió el presidente—sobre la situación de España y de la posibilidad de que pronto se apruebe la Constitución.

Me ha transmitido un saludo afectuoso del socialismo francés, al cual le correspondió.

—Mañana—dijo el señor Alcalá Zamora reaccionando la frase—llegará a Madrid mi antiguo y querido amigo señor Maciá, a cuya nobleza de sentimientos y elevación de miras he hecho justicia, incluso durante el reinado de la Monarquía.

Por la tarde me entregará el Estatuto y yo lo llevaré a las Cortes Constituyentes para que pase a estudio de la Comisión de Constitución.

El pueblo de Madrid, tan noble y clarividente, me permitirá pagar la inmensa deuda que a mis medios no me alcanza por el recibimiento que como representación de España tuvo en Cataluña.

Mientras tanto, en las horas de discusión amistosa y de transición, se guiré y procuraré atender a Maciá y a su señora e hija y a los parlamentarios de Cataluña con todo cariño, habiéndoles invitado a un almuerzo y pensado dedicarle todo el tiempo que me permitan mis ocupaciones del Consejo y de las Cortes Constituyentes.

El presidente del Consejo señor Alcalá Zamora terminó diciendo que había recibido a una representación de la Comisión parlamentaria de responsabilidades, integrada por don Carlos Blanco, dos diputados socialistas y dos radicales.

El Fiscal de la República, obsequiado con un banquete

Madrid, 13.—11 noche.

A la hora anunciada, y con la asistencia de más de 200 comensales, se ha celebrado en el restaurant del Hotel Nacional el banquete-homenaje ofrecido al nuevo fiscal general de la República y diputado a Cortes por Canarias, señor Franchy Roca.

A la hora de los brindis se levantó a hablar en primer término al diputado por Las Palmas, don Bernardino Valle, el cual ofreció el banquete al homenajeado, haciendo además un caluroso elogio de su obra durante más de 50 años en Las Palmas.

A continuación hizo uso de la palabra el diputado a Cortes por Tenerife, don Antonio Larra, el cual leyó varios telegramas de adhesión, ofreciendo también el homenaje al nuevo fiscal de la República, del cual hizo muchos elogios, así como de la obra que había desarrollado en favor de Canarias, ofreciéndole el incondicional apoyo y adhesión de Tenerife.

Seguidamente, el nuevo fiscal de la República, Sr. Franchy Roca, en un breve discurso agradeció el homenaje que se le tributaba, y que era inmerecido por sus escasos méritos, así como también el nombramiento para un cargo que considera superior a él, siendo muy aplaudido por los asistentes al final de sus palabras.

La presidencia del banquete estuvo formada por el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios; por el homenajeado, señor Franchy Roca; por el presidente de la Sala de Vacaciones del Tribunal Supremo; por el diputado señor Salazar Alonso, Ortega y Gasset, Larra, Guerra del Río, Orozco, Acevedo, una representación del Congreso y el secretario segundo del Congreso, señor Vidarte, asistiendo al banquete hasta 45 diputados.

Tendré—agregó—mucho gusto en hablar con el señor Maciá, con los demás parlamentarios catalanes, procurando armonizar las importantes discrepancias que hay entre el Estatuto catalán y el criterio reflejado en el dictamen constitucional.

Acercó de este asunto he de insistir una vez más en lo que repetidas veces tengo dicho: que me siento francamente optimista.

Contra todo lo que se diga, Cataluña en estos momentos se siente intensamente española, con un sentimiento patriótico en toda Cataluña como no le ha habido desde los tiempos de Felipe IV hasta nuestros días.

Lo esencial de este problema es la cordialidad y frente a cuanto se diga, Cataluña se siente española, afirmando su personalidad con gran sacrificio y cariño por la totalidad de las regiones, y esta es, por fortuna, la realidad y cabe esperar mucho del convencimiento y conducta de cada uno por encima de las torpes maniobras para sembrar el desorden.

Cuando se apruebe la Constitución y el Estatuto, habrá días de verdadero júbilo en España.

Queremos que la llegada a Madrid, del señor Maciá constituya, por lo que afecta al recibimiento, un episodio apoteósico.

El pueblo de Madrid, tan noble y clarividente, me permitirá pagar la inmensa deuda que a mis medios no me alcanza por el recibimiento que como representación de España tuvo en Cataluña.

Mientras tanto, en las horas de discusión amistosa y de transición, se guiré y procuraré atender a Maciá y a su señora e hija y a los parlamentarios de Cataluña con todo cariño, habiéndoles invitado a un almuerzo y pensado dedicarle todo el tiempo que me permitan mis ocupaciones del Consejo y de las Cortes Constituyentes.

El presidente del Consejo señor Alcalá Zamora terminó diciendo que había recibido a una representación de la Comisión parlamentaria de responsabilidades, integrada por don Carlos Blanco, dos diputados socialistas y dos radicales.

Hace dos días, el notable bajo riojano Basilio Torres, se hizo oír de los radio-escuchas en una audición dada, desde la estación de Unión Radio, en San Sebastián.

Los periódicos de la capital donostiarra dedican grandes elogios a este cantante, de quien alaban la espléndida voz, el estilo impecable y la envidiable escuela de canto.

Basilio Torres, interpretó arias de distintas óperas, canciones españolas y el popular zorrieco "La del pañuelo rojo".

La Prensa califica de acierto la oportunidad que Unión Radio ha ofrecido a este artista, para hacer demostración de sus grandes facultades, y tal ha sido su éxito que la Directiva del Ateneo Guipuzcoano, a petición de gran número de sus asociados, ha organizado un concierto que se verificará en la sala del Ateneo, en el día de hoy, a las siete de la tarde, en el cual, el gran cantante paisano y amigo, interpretará un selecto programa.

Nos felicitamos cordialmente de estos éxitos y repetimos nuestro augurio de que al notable bajo se ofrezca un ampero camino en el desarrollo de sus excepcionales condiciones artísticas.

El cantante riojano Basilio Torres ha triunfado en San Sebastián

Hace dos días, el notable bajo riojano Basilio Torres, se hizo oír de los radio-escuchas en una audición dada, desde la estación de Unión Radio, en San Sebastián.

Los periódicos de la capital donostiarra dedican grandes elogios a este cantante, de quien alaban la espléndida voz, el estilo impecable y la envidiable escuela de canto.

Basilio Torres, interpretó arias de distintas óperas, canciones españolas y el popular zorrieco "La del pañuelo rojo".

La Prensa califica de acierto la oportunidad que Unión Radio ha ofrecido a este artista, para hacer demostración de sus grandes facultades, y tal ha sido su éxito que la Directiva del Ateneo Guipuzcoano, a petición de gran número de sus asociados, ha organizado un concierto que se verificará en la sala del Ateneo, en el día de hoy, a las siete de la tarde, en el cual, el gran cantante paisano y amigo, interpretará un selecto programa.

Nos felicitamos cordialmente de estos éxitos y repetimos nuestro augurio de que al notable bajo se ofrezca un ampero camino en el desarrollo de sus excepcionales condiciones artísticas.

Probo Ramírez Arroyo
Del Instituto Madriavetilla
Especialista en Estómago-Higado Intestinos
Rayos X. - Laboratorio Zurbano, 3 Teléfono 1313

LA SITUACION DE ZARAGOZA ES TRANQUILA

HA FRACASADO LA HUELGA GENERAL

ZARAGOZA, 13.—La tranquilidad absoluta en toda la población, trabajando en todas partes, por no existir, además, ambiente para la declaración de la huelga general.

Esta mañana, el gobernador civil decretó la detención del Comité de los obreros sin trabajo, integrado por Ramón Salvador Estrada, Joaquín Ascaso, Pascual Castro, Eugenio Arrate, Francisco Ferrer y Braulio Vega.

El Sindicato de los Parados de esta capital, afecto a la Confederación Nacional de Trabajo, ha publicado una nota oficiosa aconsejando a todos los gremios que no se paren los trabajos; pero, ello no obstante, siguen adoptadas las precauciones en las calles, patrullando por ellas fuerzas del Ejército y de la Benemérita.

Esta madrugada la Policía ha detenido a tres sindicalistas pertenecientes al Sindicato de los Parados.

El Monte de Piedad ha comunicado al alcalde que el Consejo de Administración de dicha entidad había acordado otorgar un crédito para el desempeño gratuito de las ropas y máquinas de coser que habían sido empeñadas por los obreros parados durante el pasado mes de julio, habiendo sido acogido este acuerdo con gran complacencia por el vecindario.

Continúan las precauciones adoptadas en esta capital por las autoridades en evitación de que en el día de hoy, según se había anunciado, se declarase la huelga general y se produjeran alteraciones de orden público.

Las fuerzas de la Benemérita y del Ejército patrullaron por las calles, custodiando los establecimientos principales y las fábricas y talleres, no habiéndose registrado ningún incidente y entrando al trabajo, a pesar de los anuncios de huelga general, todos los obreros en fábricas, talleres y obras.

En las obras que se realizan en el templo del Pilar y en algunas otras cercanas se presentaron un grupo de obreros sin trabajo, queriendo tomar parte en ellos, pero ante la imposibilidad de hacerlo se retiraron, haciendo abandonar el trabajo a los obreros allí colocados.

El gobernador civil recibió a los dos de la tarde a los periodistas, a los cuales manifestó que las noticias que tenían era de que reinaba la más completa tranquilidad en toda la provincia.

También dijo que había recibido a una Comisión del Sindicato de la Confederación Nacional de Trabajo, que le pidieron la apertura de sus centros y la libertad de los detenidos, fundando su petición en que existe tranquilidad en la provincia y en que ellos mismos han contribuido a la tranquilidad del público, ordenando la reintegración al trabajo y haciendo promesa de que cuando se les libran nuevamente los centros actuarán en forma debida para evitar la alarma y que los perturbadores y extremistas se entreguen a la ejecución de actos reprobables.

El gobernador civil señor Muntaner, manifestó a los visitantes en contestación a sus peticiones que la alarma que se había producido en el vecindario, era debida a la nota y declaraciones que ellos habían hecho, anunciando la declaración de la huelga general, que de momento no podía acceder a lo que de él se solicitaba para calmar la alarma del público, y que cuando esta desapareciera sería llegado el momento de autorizar lo que de él se solicitaba.

Los visitantes le pidieron que convocara a una reunión a los representantes de las fuerzas vivas de la región, para que se estudiara el modo de resolver la situación angustiosa en que se hallan los obreros en paro, y el gobernador civil les replicó que se encontraba muy satisfecho de cómo llevaba este asunto el alcalde de Zaragoza y que, por lo tanto, a él de bían dirigirse con su solicitud.

Los comisionados le pidieron autorización para reunirse en la plaza de toros y el gobernador les contestó que sólo permitiría que se reunieran los dirigentes de los Sindicatos en local cerrado, para tratar exclusivamente de la cuestión del paro obrero y que cuando renazca la tranquilidad en la población, procedería a ordenar que se retiraran las fuerzas de orden público de las calles.

Las novedades introducidas en el proyecto de Constitución

Madrid, 13.—11 noche.

Aparte de lo ya publicado sobre el proyecto constitucional, se conocen de él las siguientes nuevas modalidades:

Libertad de circulación y fijación del domicilio en todo el territorio español. Derecho de emigración, inviolabilidad de domicilio en lo que afecta a los registros, que todos se efectuarán por mandato judicial en presencia del inquilino o de dos vecinos, si aquel se encuentra ausente.

Inviolabilidad de la correspondencia, excepto por mandato judicial.

Libertad para elegir profesión. Libertad para emitir pensamientos e ideas. No se podrán recoger periódicos ni folletos sino en virtud de mandamiento judicial.

Todos los españoles podrán dirigir solicitudes colectivas o individuales a los Poderes públicos, excepto la fuerza armada.

El Estado puede exigir a los ciudadanos la prestación de servicios civiles y militares.

Las Cortes fijarán todos los años el contingente militar.

Derecho de reunión pacífica y sin armas, excepto las que se celebren al aire libre, que tendrán que necesitar autorización.

Derecho a formar Asociaciones, que han de inscribirse en el Registro Público correspondiente.

Aptitud de todos los españoles de uno y otro sexo para el desempeño de cargos.

A los funcionarios no se les perseguirá por sus opiniones políticas o religiosas.

En el matrimonio se conceden iguales derechos al hombre que a la mujer. Los hijos habidos fuera del matrimonio tendrán los mismos derechos y deberes que los habidos dentro de él.

Socialización de la propiedad privada.

En el título cuarto, que trata del Poder legislativo, dispone que la potestad legislativa reside en la nación, que la ejercerá mediante su Congreso de diputados.

El Congreso lo compondrán representantes elegidos por sufragio universal directo y secreto, pudiendo ser elegidos los españoles ed ambos sexos mayores de 23 años, excepto los militares en activo. Sólo podrán ser detenidos los diputados en caso de flagrante delito.

Su mandato durará cinco años y podrán ser reelegidos.

Detalla las atribuciones del Parlamento ya conocidas, y determina que se reunirá cada año, sin previa convocatoria, el 2 de octubre, funcionando durante cuatro meses.

Podrá autorizar al Gobierno a legislar por decreto sobre materias concretas, dando cuenta a las Cortes.

El título quinto trata de la Presidencia de la República.

Ratifica que no podrán ser presidentes los ciudadanos naturalizados ni los militares, si no llevan diez años de retirados, los eclesiásticos, ministros de varias confesiones, y miembros de familias ex-reinantes en España o en otras naciones, cualquiera que sea su grado de parentesco.

El mandato presidencial durará seis años, y por el mismo tiempo se elegirá al vicepresidente de la República. Ambos prometerán fidelidad y serán elegidos por sufragio universal directo y secreto.

La Comisión ha ultimado ya hasta el artículo 72.

NOVILLOS EN MADRID

Madrid, 13.—11 noche

Esta tarde se ha celebrado la anunciada novillada extraordinaria.

A pesar del fuerte calor, hubo en la plaza un lleno.

Ante la negativa de «El Estudiante» de torrear en Madrid, la Empresa lo sustituyó con Pepe Agüero.

Se lidiaron seis de Albaserrada, que resultaron torciados y mansurones, fogueándose dos de ellos.

La novillada terminó a las ocho de la noche, habiendo sido preciso encender el alumbrado eléctrico.

«Maravilla» no hizo nada de particular en sus dos novillos.

Corrochano tampoco consiguió lucirse.

Pepe Agüero, muy bien en el primero, del que cortó la oreja, y regular tal solo en el último.

El público salió indignado por la mansuétude de los novillos, que no permitieron lucirse a los espadas.

CREMA NIVEA
ACEITE NIVEA
CASA AMALRIC

LA CRISIS DE NORTEAMERICA LA PROFECIA DE MACAULAY

Hace más de setenta años, Macaulay, el gran historiador inglés, una de las más preclaras inteligencias de su tiempo, publicó una carta, en "The Times" del 7 de abril de 1860, que fué entonces comentadísima.

Decía, entre otras cosas, el gran polígrafo británico, dirigiéndose a los Estados Unidos de América: "Vuestro destino está escrito, aunque de momento lo conjuren causas puramente físicas. En tanto dispongáis de una inmensa extensión de tierra fértil e inocuada, vuestros trabajadores serán infinitamente más felices que estos del viejo mundo, y bajo el imperio de esta circunstancia la política de Jefferson perdurará sin desastres; pero llegarán días en que la Nueva Inglaterra tendrá una población tan densa como la de la Vieja Inglaterra. Entre vosotros, el salario bajará y sufrirá las mismas fluctuaciones, tomando el mismo carácter precario que en nuestro país. Tendréis vuestros Manchesters y vuestros Birminghams, donde los obreros por centenares de millares sufrirán sus horas de paro. Entonces vendrá para vuestras instituciones el día de la gran prueba". La profecía de Macaulay se convierte en realidad.

Norteamérica, aún sin darse las condiciones que el eminente escritor inglés ponía como determinantes de la crisis, vive ya en pleno conflicto, pese a su enorme riqueza, a su asombrosa industria, a su admirable agricultura. La situación de aquellos Estados, emporio del mundo, adquiere caracteres de gravedad extrema.

Cierre de fábricas; quiebra de Bancos; millones de obreros parados; la población agraria en la angustia; disminuyendo en alarmante progresión las exportaciones y creciendo en progresión aterradora el malestar social.

Y no hace aún apenas un lustro que habían pensadores que nos hablaban, como si se tratase de un dogma inmutable, de que Norteamérica había encontrado la ruta fijada, segura, firme y definitiva de la prosperidad y del bienestar!

No podía ser de otro modo. La guerra la demostró, con la fuerza invencible que tiene la realidad, la impotencia de la economía y de la industria, en su actual evolución, para persistir y perdurar. Se ha dicho, creo que fué Andrés Breguet, el administrador francés de la Escuela Libre de Ciencias políticas, que del gran conflicto bélico el mundo había salido con un visible ambloramiento del sentido de la responsabilidad y del ahorro.

Nos parece algo temerario el juicio, porque más bien se debe de decir que la guerra llevó a la conciencia de las actuales generaciones un concepto menos estimable de la vida y que por esto las masas quieren gozar de ella y se atanan por gozar de los atractivos de una civilización que materializó al hombre hasta límites muy peligrosos.

Es digno de ser notado el hecho de que la industria más próspera y floreciente hoy es la del automóvil, la del gramófono, la de la radio, la del teléfono, la del cinematógrafo, la de la fotografía. Quiere decir que para la satisfacción de necesidades artificiales y superfluas se trabaja hoy más que para atender a las verdaderas y perennes del espíritu del hombre.

Esto no es un fenómeno puramente accidental y sin honda significación social, de transformación, que abandona un ayer organizado y se adentra por un mañana tan embrionario y oscuro, que la más completa anarquía reina en el mundo, sin que se advierta cuál será el camino que haya de seguir.

Como esos artículos de lujo y despilfarro, que en todos los Continentes tienen creciente aceptación, fomentan estados morales de frialdad y bagatela, la sociedad insensible, pero lenta y gradualmente, se siente impelida a ese peligroso culto de holgorio, que matando el ahorro y haciendo aborrecible el trabajo, conduce inevitablemente a la quiebra de una organización que tenía estas dos grandes virtudes por bases fundamentales.

Pero es que además los Estados Unidos, con una menguada y limitada concepción de sus deberes internacionales, creyendo que podían situarse en cumbres de aislamiento, víctimas de un fenómeno del espejismo de su propio esplendor, quisieron dar de lado a todos los asuntos y problemas que no les afectaban directamente.

Wilson viene a participar en la gran contienda europea, que comovió al mundo, con el afán de buscar una paz justa que fuera el punto de partida para una nueva ordenación internacional más humana y más perfecta.

Todas las negociaciones preliminares del Tratado de Versalles nos dan probanza de que el presidente de la Gran República sentía hondamente los deberes de solidaridad con Europa, donde o se ventilaba un gran negocio humano o solo se debatían mezquinos intereses materiales. Wilson parecía opinar que era un gran problema de humanidad el que la guerra había de resolver. Por eso fué beligerante y se decidió a venir a Europa.

Pero se vió desautorizado, vencido y derrotado. Su pueblo repugnaba mezclarse en "las repugnantes contiendas" de esta vieja Europa, peleadora, intrigante, incorregible y desalmada. Y no quiso ratificar el Tratado de Versalles. Harding, primero; Coolidge, después; por último, Hoover acentuaron más y más esta tendencia aislacionista.

Pero ahora, con sorpresa de muchos europeos, con asombro enorme y muy doloroso de los propios norteamericanos, se viene en conocimiento de que todos los problemas nuestros se plantean y desahucian allí, con la misma acritud, con idénticos peligros. Por esto Hoover, aunque otros sostegan que ello no es así, está recordando su política, que era la de su pueblo.

Ante estos hechos singulares y que aún no han sido objeto de estudio y análisis serios, nosotros hemos querido recordar la admirable epítola profética de lord Macaulay.

AUGUSTO BARCIA.
(Prohíbe la reproducción).

BARCELONESAS

Barcelona, 13.—Varias horas
MACIA SALE PARA MADRID

Esta noche, en el expreso, ha salido para Madrid el señor Maciá. Durante su ausencia se encargará de la presidencia de la Generalidad el consejero señor Casanova, que desempeñará también con carácter interino la Alcaldía.

El señor Casanova es uno de los pocos consejeros de la Generalidad que no es diputado a Cortes.

El señor Aguyard, hablando de su viaje a Madrid, relacionado con el Estatuto, ha declarado que se siente optimista.

De Madrid ha regresado el señor Carner, quien no ha hecho manifestación alguna a los periodistas.

DILIGENCIAS JUDICIALES

El juez que instruye el sumario con motivo del acto de sabotaje cometido en el paseo de Gracia, ha tomado declaración al director de «Solidaridad Obrera» y al sindicalista Corneles.

La declaración de ambos estuvo relacionada con lo escrito en aquel periódico con motivo del conflicto telefónico.

También ha declarado un representante de la Compañía Telefónica, como parte demandante.

AUTO DE PROCESAMIENTO

Se ha dictado auto de procesamiento contra el director de «Mundo Obrero», órgano del partido comunista, por la publicación de un artículo que se ha estimado injurioso, publicado en dicho periódico contra el ministro de la Gobernación.

LA DENUNCIA DE UN PATRONO

En el Juzgado de guardia ha presentado una denuncia un patrono panadero contra los sindicatos únicos, que le han obligado, como multa, a tomar un obrero más de los que necesita, durante ciento dos días.

A los dos días de entrar en la tazona, dicho obrero no ha querido seguir trabajando.

El Juzgado ha admitido la denuncia.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos.—María Ausención Sáenz Santolaya, José Luis Yuste López, María del Rosario Rosado Galvez, María de las Mercedes Casorrán Merino.
Defunciones.—Victoriano Ruiz Elías, de 25 años, de Logroño.
Matrimonios.—Ninguno.

MUEBLES BARATOS
ANTA Portales. 46

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herrerros, 12
Enfermedades de los ojos
F. ANGEL CHAVARRIA Oculista de las Clínicas de París Consulta días laborables, de diez a una. Villa Carmen CALAHORRA

Manifestaciones del ministro del Trabajo

La obra de carácter social que se prepara

Madrid, 13.—11 noche.

Al terminar la sesión del Congreso, el señor Largo Caballero dijo que el martes comenzará la Conferencia Internacional de la Industria, Minera en el Ministerio del Trabajo, bajo la presidencia de Fabra Ribas, a la que asistirán nueve patronos y nueve obreros.

El ministro concedió a la Conferencia gran importancia.

Preguntado si tenía noticias de la ponencia ministerial sobre reformas sociales, contestó que todo está en el arca.

En realidad son cuatro cosas: Control obrero, Ley de Asociaciones Profesionales, Reformas Orgánica y Cooperativa y Bolsa de Trabajo.

Hay, además, dos reglamentos: Uno de Accidentes de Trabajo, que tiene 150 artículos, y otro de adaptación de la ley de Accidentes al Con-

venio Internacional, de tal manera que la indemnización por inutilidad total y defunción se convierta en una pensión del 50 por 100.

A las Cortes no vendrán los reglamentos, que serán dados por orden ministerial.

Pienso repartir copias del proyecto de Control obrero entre mis compañeros de Gobierno.

Este proyecto no tiene dificultades para mí, porque ya presente otro análogo al Instituto de Reformas Sociales que originó la retirada de los patronos.

Se le preguntó qué había de la Ley de Asociaciones Profesionales, y dijo que era un asunto de interés para patronos y obreros, porque defendiendo los intereses de unos y otros, y a la cual podrán acogerse las profesiones liberales.

Nuevo discurso de Lerroux en la inauguración de un centro de su partido

Madrid, 13.—11 noche.

Esta noche se ha inaugurado el Centro Republicano Radical de Colmenar de Oreja.

Pronunció un discurso el señor Lerroux, en el que ratificó su inclinación a que se respete el principio de autoridad, siguiendo su tradición inspirada en la obediencia al poder legal.

Ese espíritu de obediencia al actual presidente, que pronto será presidente de la República, a quien se confió la dirección del movimiento revolucionario que trajo la República.

Afirmó que proceda del pueblo y que se halle mejor entre él que con los altos dignatarios de la política diplomática.

Debe seguirse la lección del poeta que decía que la aspiración máxima debía ser plantar un árbol, crear un hijo y hacer un libro.

El árbol, es la creación de los centros republicanos que hará nuevos ciudadanos; las escuelas harán los hijos, preparándolos para ser buenos ciudadanos el día de mañana; las glorias de España que con el talento conquistó nuevos mundos serán el libro que escriban los hombres nuevos.

Dijo que no se puede meter el arado hasta la entraña de la tierra y que los círculos políticos deben ampararse en la ley con toda responsabilidad.

Anunció que el presidente de la Cámara le había preguntado esta tarde por cual de sus cinco actos optaba y que escogió la de Madrid por tener aquí su historia.

En Barcelona llevó la bandera de mi patria, cuando algunos querían hacer de ella el ludibrio separatista.

También la llevó donde los trabajadores son rebeldes, porque no hay una mano que sepa conducirlos.

No le importa el porvenir que se le reserve.

Mientras conserve energías, dedicará su respeto a los principios de autoridad, ley, sociedad y grandes intereses de ella.

Si hay que reformar la propiedad de la tierra se reformará.

Estos principios los mantendrá aunque se me tilden de derecha.

Estoy seguro de que así se conserva la República.

Yo permitiré a los monárquicos y a

otras filaciones, pero no a los enemigos de la República, porque esta República es para todos los españoles que deben impedir que se levanten jamás las tiranías, ni en forma monárquica ni en forma de dictadura.

Fué muy aplaudido.

Otras notas políticas

Madrid, 13.—Varias horas.

JUZGANDO A LOS MINISTROS

El jefe de grupo de la Acción Republicana, señor Giralt, ha declarado que los ministros del Gobierno provisional estudiaron, antes de implantarse la República, los problemas que se habían de plantear y el programa a seguir que debió publicarse antes para conocimiento de la opinión pública y para que ésta y la crítica librean su conformidad a priori.

Afirma que la opinión pública aplaudió de unánime las hechas en el ramo de Guerra por el ministro señor Azaña, y agrega que todos los ministros debieran haber hecho tan serena obra revolucionaria.

Estima que la orientación del Ministerio de Instrucción Pública merece aplauso y que la intervención del ministro de Estado, señor Leroux, ha elevado considerablemente el prestigio de España en el Extranjero.

También opina que no es deseable la labor intensa que han realizado los demás ministros, especialmente el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora.

LA SITUACION EN ZARAGOZA

Interrogado el periodista don Domingo Pérez sobre la situación actual en Zaragoza, ha manifestado que el movimiento que allí se ha producido es de carácter genérico, de los que también se han producido en toda España y que la vida del comercio en aquella región es muy angustiosa, lo que hace empeorar la situación.

PALABRAS DE ROMANONES

El conde de Romanones llegó hoy de Sigüenza, a donde regresó esta noche.

Asistió a la sesión de la Cámara. Se le preguntó si intervendría en los debates y dijo que sólo lo hará en el caso de que se vea obligado a ello.

—Entonces—le preguntó un periodista,—viene usted a ver, oír y callar?

—Eso es,—respondió—oír, callar y ver de lejos.

HAY QUE ACEPTAR INTEGRO EL DICTAMEN

Al conocer don Eduardo Ortega y Gasset las enmiendas presentadas al dictamen de responsabilidades, dijo que es imposible se disminuyan las facultades de la Comisión y de la Cámara, pues los Tribunales ordinarios no están preparados para entender en el asunto ni ofrecen garantías de confianza a la opinión.

UN ALMUERZO A MR. AURIOL

El diputado socialista francés, Mr. Aurioi, presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara francesa, ha sido obsequiado este mediodía, con un banquete en el Hotel Savoy, por los ministros socialistas.

Asistieron al almuerzo los señores Largo Caballero, Indalecio Prieto, Fernando de los Ríos, el presidente de la Cámara, señor Besteiro, y el señor Fabra Ribas.

"TAXIS" PARA LOS DIPUTADOS El Ayuntamiento de Madrid ha acordado establecer diez automóviles de tipo oficial, con taxímetro oculto al precio corriente de sesenta céntimos, para el servicio de los diputados.

Al diputado que no abone el servicio se le descontará el importe de su cuota mensual de 1.000 pesetas.

PRIM ORTOPEDICO en Logroño y Calahorra

El reputado ortopedico de Madrid (Perecidos, 23), recibirá en LOGROÑO el 13 de agosto, en el HOTEL COMERCIO, a cuantos necesiten

Piernas y brazos artificiales

Ultimos modelos perfectos de movimientos naturales por tendones compensadores. -CORSES ORTOPEDICOS para mal de Pott, desviaciones de columna vertebral. Aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL de inmovilización en los TUMORES BLANCOS para corregir PIERNAS Y PIES TORCIDOS; FAJAS ABDOMINALES para vientos voluminosos y estómagos caídos.

HERNIADO COJIN HERNIADO PRIM

le protegerá su vida de los inminentes peligros a que puede exponerle una HERNIA descuidada o mal contenida. VISITENOS EN: Estella, 13 agosto, Hotel Comercio; Pamplona, 14, H. La Perla; Calahorra, 17, H. Espinosa; LOGROÑO, 18, H. Comercio.

Los conflictos sociales

SE SOLUCIONA UN CONFLICTO EN SEVILLA

SEVILLA.— Esta mañana se ha solucionado la huelga de albañiles de esta capital, habiéndose reintegrado todos los obreros a sus tareas habituales, sin que se produjera ningún incidente ni se alterara la tranquilidad.

El presidente del gremio de la construcción visitó al gobernador civil para manifestarle que de doscientos obreros que trabajaban en el edificio de la Diputación antes de declararse la huelga, en el día de hoy sólo se habían reintegrado a las obras unos quince o veinte obreros, por lo cual el gobernador civil se puso al habla con el vicepresidente de la Diputación, el cual le manifestó que esto obedecía a la falta de medios económicos, asegurándose que la entrevista que ambas autoridades mantuvieron no fué nada cordial.

ANUNCIO DE HUELGA ILEGAL

OVIEDO.— Los Sindicatos Unicos de Sama de Langreo anunciaron la huelga general como protesta por la detención de Bulejos y otros individuos.

Como no se presentó la declaración con el tiempo legal, el alcalde no la admitió y se procederá contra los inductores y los obreros que secundan la huelga.

LA SITUACION EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

CORDOBA.— En Castro del Río la huelga es general, incluso en los comercios, que están cerrados.

En Lucena hay tranquilidad. En Pedro Abad fué sorprendida una reunión comunista, practicándose varias detenciones.

El movimiento revolucionario cubano

MUERTE DE UN GENERAL REVOLUCIONARIO

HABANA.— Se confirma la muerte del general Francisco Peraza, héroe de la Independencia, en un encuentro con las fuerzas gubernamentales cerca de Los Palacios.

El general Francisco Peraza era el jefe revolucionario de los rebeldes de Pinar del Río, y su muerte se considera como una gran pérdida para los revolucionarios. Las noticias recibidas en la Habana sobre el encuentro de Los Palacios, dicen que el número de bajas sufridas por los rebeldes es muy importante.

LOS REBELDES SE APODERAN DE SANTA CLARA

NUEVA YORK.— Telegrafan de la Habana que el pasado lunes, los rebeldes se hicieron dueños de Santa Clara y de gran parte de la provincia del mismo nombre, después de derrotar a las tropas gubernamentales, haciendo 30 muertos y capturar 25 prisioneros.

LAS TROPAS SIGUEN LEALES A MACHADO

HABANA.— El jefe del Estado Mayor, Herrera, niega categóricamente las afirmaciones hechas en los Estados Unidos por los insurrectos; de que las tropas gubernamentales hayan hecho causa común con ellos.

El coronel Francisco Carrillo, que se decía está con los rebeldes, ha telefonado diciendo que viene camino de la Habana para entregarse a sus autoridades.

Una de las razones de la lealtad de las tropas es que el Gobierno, aunque lo ha perdido en muchos casos pagando su día los sueldos de funcionarios públicos, ha pagado los de los militares puntualmente.

DIECISIETE MIL SOLDADOS CONTRA LOS REBELDES

WASHINGTON.— Se calcula que el presidente Machado ha enviado contra los rebeldes un contingente de 17.000 soldados.

REFUERZO PARA LOS SUBLEVADOS

WASHINGTON.— En los círculos revolucionarios de Washington aseguran que un grupo de 700 rebeldes, con 200 ametralladoras y bastantes fusiles, han llegado a la costa cubana, donde se han adherido muchos, que están dispuestos a combatir al Gobierno. Esta noticia no ha sido confirmada aún.

DERROTA DE LOS REBELDES EN PINAR DEL RIO

HABANA.— El Gobierno anuncia que los rebeldes han sido derrotados en las cercanías de Ceja de la Negra, en la provincia de Pinar del Río, ha-

biendo resultado 14 muertos y 26 prisioneros.

DOS SOBRINOS DE MENCAL, PRISIONEROS

HABANA.— Don José y don Mario Mencal, sobrinos del expresidente cubano, se encuentran entre los prisioneros que se han cogido.

TREINTA Y SEIS MUERTOS Y CINCUENTA Y TRES HERIDOS

HABANA.— El Gobierno calcula que en los disturbios registrados durante los últimos cuatro días en diversos puntos de Cuba han resultado 36 personas muertas y 53 heridas. Según estos informes, las fuerzas del Gobierno han tenido sólo dos muertos y han hecho 150 prisioneros. Han sido enviados a Santa Clara 150 soldados federales para que refuerzan a las tropas del Gobierno que están en lucha con elementos rebeldes.

Las enmiendas presentadas al dictamen de la Comisión de Responsabilidades

Al dictamen de la Comisión de Responsabilidades se han presentado varias enmiendas.

Una es de los radicales, y se refiere a los artículos 8, 10 y 11.

Piden que se conceda al inculcado apelación a un solo efecto ante las Cortes; que en los casos comprendidos y sancionados en las leyes penales vigentes se envíen los expedientes al Poder judicial, para que éste, por medio de un Tribunal especial designado por la Cámara, lo reciba para iniciar el periodo de calificación y lo devuelva en última instancia. La Comisión podrá citar como testigo a cualquier miembro de la Cámara, sin que éste pueda alegar la inmunidad parlamentaria para negarse a comparecer.

Firman la enmienda los señores Builla, Quintana, Calot, Valle, Iglesias y otros.

También se ha presentado otra enmienda firmada por los señores Fernández Clérigo, Rico, Figueroa y Albornoz.

Esta se refiere a la totalidad. Abogan por la creación de un alto Tribunal, compuesto por los presidentes del Supremo, Consejo de Estado y Comisión Jurídica Asesora, dos magistrados del Supremo, dos catedráticos de Derecho y dos consejeros de Estado, para juzgar las responsabilidades desde el 13 de septiembre de 1923 hasta el 14 de abril de 1931.

La Comisión Parlamentaria tendrá amplias facultades, sin sujetarse a la ley de Enjuiciamiento criminal, salvo los registros de papeles y domicilio. Para el embargo de bienes o restricción de libertad deberá intervenir el Tribunal creado por esta ley, que resolverá en un plazo de 72 horas. Este Tribunal se atemperará a la ley de Enjuiciamiento criminal. El Tribunal tendrá soberanas facultades resolutivas en la apreciación de delitos y aplicación de penas.

Cuando el delito no esté definido por las leyes, se consultará a la Cámara.

Cuando la Comisión termine la instrucción, remitirá sus actuaciones al Tribunal.

El acusado podrá designar defensor y proponer pruebas en descargo. Practicadas éstas se oír verbalmente a las partes y dictará fallo, contra el cual no habrá recurso.

El Sr. Madariaga dice

Madrid, 13 de agosto.

El vicepresidente de las Cortes Constituyentes, señor Madariaga, ha declarado a un periodista que la época actual es poco favorable en principio para la revolución, por lo cual el advenimiento de la República española pacíficamente dió un admirable ejemplo de democracia positiva. En aquellos días, se encontraba en Méjico y supo por la Prensa norteamericana que se había acogido la República con simpatía porque el interés por las cosas de España es allí muy grande.

Añade que hubo algunas notas discordantes dadas por los católicos militantes.

La República—ha dicho—debe consolidarse manteniéndose el Poder moderador y no comprometiéndolo al porvenir con medidas poco meditadas.

Opina que debe establecerse una graduación de los grandes problemas. Opina que actualmente los problemas más necesarios de resolver son la Constitución del Estado, el orden público, estabilización de la peseta, a la que se debe ir inmediatamente, y cree que el Gobierno debe continuar. También ha dicho que hay que ser violento con los que emplean la violencia.

La estructuración del Estado debe reflejar la unidad de la variedad, pero también la variedad de la unidad. Añade que todas las autonomías políticas tenían su simpatía y que el problema regional debía resolverse en un sentido de amplia comprensión.

SOBRE EL PROYECTO DE CONSTITUCION

VII

El Gobierno parlamentario es la gran conquista de la democracia. Pero ¿en qué forma, hasta qué límite, ha de intervenir el Parlamento en el nombramiento y destitución de los ministros? Esta es la grave cuestión que las Cortes Constituyentes han de resolver.

El principio del parlamentarismo se acepta hoy, sin discusión, por todas las Constituciones de los pueblos libres; pero con distintas modalidades. ¿Qué sistema adoptará la nueva Constitución española? ¿Se adoptará el Gobierno parlamentario a la manera clásica o se llegará a la novedad, introducida por algunas modernas Constituciones, de la designación del Ministerio por el Parlamento?

En el parlamentarismo clásico es el jefe del Estado quien tiene la facultad de nombrar los ministros, y aunque la Constitución nada establezca sobre el particular, el derecho constitucional consuetudinario, apoyándose en la opinión pública, conduce en la práctica, al aparecer, a los mismos resultados que el nuevo sistema adoptado por algunas modernas Constituciones, porque a ningún jefe de Estado se le puede ocurrir entregar el Ministerio a quien en la Cámara no tenga una mayoría que le permita gobernar. Ya decimos que ambos sistemas conducen, al parecer, al nuevo resultado; pero el argumento no es del todo exacto, porque las facultades y prerrogativas del jefe del Estado, constituido en poder moderador, pueden, en ocasiones, contrariar la voluntad del Parlamento.

La Constitución alemana, modelo de combinación del parlamentarismo con el Gobierno directo, resuelve el problema en la siguiente forma. Según el artículo 53 el presidente de la República tiene la facultad de nombrar al canciller (presidente del Consejo) y a propuesta de éste, a los ministros. Pero, a continuación, en su artículo 54 establece que el canciller del Reich y los ministros del mismo deben gozar de la confianza del Reichstag y que si este retira su confianza a uno de ellos, por voto expreso, debe dimitir. Y en sus artículos 73, 74, 75, 76 de la Constitución establecen un procedimiento bastante complejo, por medio del cual debe resolverse el conflicto por vía de referendun. El artículo 73 dispone que las leyes votadas por el Reichstag, deben ser, antes de su publicación, sometidas al referendun si el presidente del Reich en el plazo de un mes lo decide así. El artículo 74 que el Consejo del Reich puede poner su veto a las leyes votadas por el Reichstag y no existiendo acuerdo el presidente puede ordenar un referendun sobre el objeto del conflicto. El artículo 75 establece la garantía de que una decisión del Reichstag no puede ser invalidada por un referendun más que en el caso de que la mayoría de los electores tome parte en la votación.

Por otra parte, según el artículo 25 de la Constitución alemana, el presidente del Reich puede disolver el Reichstag, pero solo una vez, por el mismo motivo. Y conforme al artículo 43 el presidente del Reich puede ser destituido a propuesta del Reichstag, en decisión tomada por mayoría de dos tercios, en un plebiscito. Si el pueblo se pronuncia contra la destitución, el presidente debe ser considerado como reelegido y el Reichstag como disuelto.

Como se ve, en la Constitución se establece un complejo procedimiento en el cual la última palabra es pronunciada siempre por el cuerpo electoral, por medio de referendun, resolviendo los conflictos entre los poderes del Estado.

En los países que no tienen presidente de la República y en aquellos donde el presidente no forma el Gabinete, es más interesante todavía la variante del parlamentarismo del tipo clásico en razón de la primacía del poder legislativo sobre el ejecutivo. El artículo 58 de la Constitución de Baviera dispone que el Consejo de ministros nombra la Dieta en la siguiente forma: La Dieta elige el ministro presidente; el ministro presidente somete a la Dieta una lista de proposiciones para los otros ministros y los nombra de acuerdo con ella; caso de vacante de los distintos Ministerios se procede en la misma forma. Y según el artículo 59 los ministros no pueden ejercer sus funciones sin poseer la confianza de la Dieta y deben dimitir si la Dieta les expresa su desconfianza. En Prusia, según el artículo 45 de su Constitución la Dieta elige sin discusión el presidente del Consejo y este nombra los otros ministros. Pero según el artículo 57 el Consejo de ministros, como cuerpo constituido y cada uno de los ministros en particular, necesitan, para el ejercicio de sus funciones, de la confianza del pueblo que este último les expresa por la voz de la Dieta, la cual puede retirar su confianza por un voto expreso, sea al conjunto del Gabinete, sea a cualquiera de sus miembros. Según el artículo 70 de la Constitución de Austria el Gobierno federal es elegido en votación nominal por el Con-

sejo nacional, previa la presentación de una lista por la Comisión central.

Con el fin de proteger a los Estados constituidos contra un parlamentarismo demasiado agitado, que algunos comparan con una convención, y evitar las caídas demasiado rápidas de Gabinetes, se han introducido en algunas Constituciones ciertos preceptos para regular el procedimiento sin atentar la libertad del Parlamento y dando al Gobierno garantías de confianza. Según el artículo 75 de la Constitución checoslovaca el Gobierno es responsable ante la Cámara de los Diputados que puede rehusarle su confianza. Las órdenes del día de censura no pueden ser votadas más que en presencia de la mayoría absoluta de los Diputados y la mayoría absoluta de votos en escrutinio nominal. La orden del día de censura debe ser propuesta y firmada por cien diputados al menos y transmitida a una comisión que debe informar sobre dicha proposición en un plazo máximo de ocho días. La Constitución de Prusia en su artículo 57 y la de Austria en su artículo 74 establecen análogos procedimientos para regular el voto de desconfianza.

Grecia en su nueva Constitución de 1927 establece un sistema de mayores garantías. La Cámara puede retirar su confianza al Gobierno o alguno de sus miembros. Cuando se rechaza una proposición de desconfianza, no podrá repetirse antes de un plazo de dos meses. Esta debe ir firmada por veinte diputados, como mínimo, y especificar claramente los argumentos a tratar en el Debate. En caso excepcional una moción de desconfianza puede repetirse antes de expirar los dos meses de plazo si está firmada por la mitad de los diputados. La discusión sobre una moción de desconfianza no puede entablarse sino dos días después de su entrega, ni prolongarse más de cinco días. El voto sobre una moción de confianza o desconfianza puede aplazarse cuarenta y ocho horas a petición de veinte diputados. No puede adoptarse una moción de desconfianza sino está aceptada por las dos quintas partes, como mínimo, de los votos de los diputados.

El proyecto de la Comisión jurídica asesora resuelve las cuestiones enunciadas de que hemos hecho mérito, en la forma siguiente: Según el artículo 60 del proyecto, el presidente de la República podrá disolver el Congreso por Decreto motivado, más no lo será permitido hacerlo dos veces consecutivas por la misma causa. Y conforme al artículo 50 el voto de censura contra el Gobierno podrá ser acordado por el Congreso de los Diputados; deberá ser propuesto en forma motivada y por escrito que firme la cuarta parte de los diputados que estén en posesión del cargo; la proposición será comunicada a todos los diputados y no podrá ser discutida ni votada hasta pasados cinco días después de su presentación; el Gobierno no se considerará obligado a dimitir si no se suma al voto de censura la mayoría absoluta de los diputados que constituyen la Cámara.

ELEGE.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 13.— Varias horas.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

El ministro de la Guerra, Sr. Azafia, recibió a los periodistas, a los cuales manifestó que había acabado de conferenciar con el general de la división de Zaragoza, el cual le dijo que la tranquilidad era absoluta en toda la población y en la provincia, no habiéndose registrado ninguna alteración de orden público.

Tanto es así—añadió el Sr. Azafia— que en la conferencia sólo he-

Teatro Moderno

MASANA, SABADO

PROGRAMA DOBLE

Noches de New-York

Por NORMA TALMADGE

y GILBERT ROLAND.

EL MALO

Por DOLORES DEL RIO

y EDMUND LOWE.

EL DOMINGO

La fierecilla domada

Por MARY PICKFORD

y DOUGLAS FAIRBANKS.

mos hablado de cosas relacionadas con el servicio.

Los periodistas que conversaban con el ministro de la Guerra le preguntaron cuándo se presentaba a las Cortes Constituyentes los cuadros, contestando que primero los piensa presentar al Consejo, y que, como es muy largo, no creía que lo podría hacer en el próximo Consejo de ministros.

EN EL DE HACIENDA

Esta mañana visitó al ministro de Hacienda una comisión de modestos fabricantes de tabacos de Canarias, Tenerife y las Palmas, que han hecho el viaje en representación de sus compañeros, con objeto de expresar personalmente al ministro su agradecimiento por la disposición últimamente dictada, distribuyendo entre los fabricantes las labores que adquiere la renta, concluyendo de esta manera con las luchas internas de los Sindicatos, que perjudicaban a los tabaqueros.

Luego recibió el señor Prieto numerosas visitas.

EN EL DE TRABAJO

El ministro de Trabajo recibió a numerosas comisiones que fueron a interesarle diferentes asuntos que les afectaban sobre conflictos sociales y otros problemas semejantes.

EN EL DE COMUNICACIONES

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, no recibió a los periodistas por haber asistido al banquete que se celebró en honor del nuevo fiscal de la República, señor Franchy Roca.

Por la mañana recibió diferentes visitas.

Hablando con el gobernador

En la entrevista que celebramos ayer con el gobernador civil, señor Pardo Reina, nos manifestó que había recibido visita de varias representaciones municipales y de distintas comisiones.

Entre ellas habían figurado las siguientes: comisiones de los pueblos de Santa Coloma y Navarrete, que mantienen un antiguo pleito sobre aguas, ya centenario, y que lo rogaron, intervenga como árbitro en la solución del mismo. El gobernador lo hará, asociando al arbitraje al presidente de la Diputación y al ingeniero jefe de Obras Públicas.

Una comisión de Galicia, que le habló de un asunto referente a la música en dicho pueblo, y que se dejó resuelto.

Una representación del Ayuntamiento de Badarán, que le dió cuenta del Estado de algunos asuntos municipales y la habló también de la multa impuesta al cura ecónomo de dicha localidad.

El alcalde de Cenicero, que le habló de asuntos municipales; y el secretario del Ayuntamiento de Quel, que le visitó con el mismo objeto.

Nos dijo también que había recibido una carta, lo cual había remitido a la Cámara de Comercio, en la que se le da cuenta de una reunión celebrada por el ministro de Economía y el director general de Industrias con los representantes de las fábricas "Altos Hornos" y "La Vasconia", para tratar del suministro de hojalata a los conserveros de esta provincia. Los representantes de las entidades industriales citadas habían prometido normalizar el suministro de los pedidos ya hechos y servir con toda celeridad los que se formulen en lo sucesivo.

Nos dijo, por último, que por la noche, a las diez y media, celebraría una reunión para resolver el conflicto planteado en la fábrica de ladrillos de don Basilio Lahera.

J. Aguirre Azcárate

Médico de la Casa de Socorro Breton Herreros, 19, 3.º, 10 a 1 y 3 a 5. GARGANTA.— NARIZ Y OÍDOS. TELEFONO 1733.

ANTONIO DOPAZO

ESTOMAGO MEDICINA GENERAL CONSULTA DE 11 a 1 y de 3 a 6. Miguel Villanueva, 41, 3.º, derecha.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

BOLSOS PARA LA COMPRA

GRAN SURTIDO

MIGUEL MARIN

PASANDO EL TIEMPO

Ayer le fué servido al Parlamento, el primero de los platos fuertes que ha de delimitar o que «caso no delimita» el proyecto de ley de la Comisión de Responsabilidad. En cierto modo, fué un aperitivo del menú que se prepara, la interpelación del señor Ossorio sobre el sentido de jurisdicción de la República.

Ayer, como entonces, fué un maestro del Derecho, el señor Sánchez Román quien sobria, serena y seguramente, expuso la verdadera doctrina. Claro que el sentido del derecho, en su progreso de entonces a la fecha, se ha afirmado en muchas condiciones. Pero cierto también que la psicología de las asambleas deliberantes, sometidas a movimientos pasionales, ha cambiado bien poco de aquella época a la actual.

A los representantes del pueblo se les ha confiado una misión que, en realidad, no sabemos si es amplia o concreta, porque a decir verdad la propaganda de las candidaturas fué realizada de tal suerte que no hubo modo de enterarse de sus promesas para el futuro. Los oradores se entretuvieron tanto en la condenación del pasado que no les quedó tiempo para señalar el plan de su actuación en lo porvenir. De todos modos lo que a nosotros se nos alcanza es que la misión esencial de unas Cortes Constituyentes es elaborar la Constitución y éste cometido es de tan máxima entidad y tiene tal excepcional importancia, que para que la Constitución alcance una cristalización perfecta, necesita que en su medio, en el Parlamento, se den aquellas condiciones de tranquilidad que se han dado en la naturaleza para la formación de los bellísimos cristales mineralógicos. Por tanto todo ambiente que no sea el de absoluta serenidad, no puede favorecer la precipitación normal de las ideas para formar la perfecta gema que se trata de obtener.

Hay problemas en que urge la solución. Estos, es natural que se simulan en su estudio con el de la Ley Constitucional del país, pero hay otros que no solo permiten aplazamiento, sino que este aplazamiento concedería la seguridad de aplicarles una norma jurídica justa, en momentos de una tranquilidad de ánimo total y desapasionada.

Así, en nuestra opinión modestísima, la labor primera y esencial de las Cortes es la de constituir el país y vean si pueden hacerlo con aquella serenidad que concede mayor garantía de acierto.

Refiriéndonos concretamente al proyecto de ley, presentado por la Comisión de Responsabilidades, reconocemos como oportunísimas las aducciones del señor Sánchez Román.

El peligro de una convención o un Comité de salud pública, no puede asustar ahora, pero, de todos modos, no está de más recordar que en Francia la Convención obró muchísimas veces injustamente, por haberse producido en ella el fenómeno de reducción del discernimiento que estudia maravillosamente Gustavo Le Bon, en su psicología de las multitudes. «No sabemos lo que votábamos», decía un convencional. Robespierre nos condujo a grandes errores. Nos hizo acordar la no inmunidad de los representantes y, por este acuerdo, cayeron los Girondinos, cayó Danton y cayó él mismo a quien Tallien estuvo a punto de apuñalar. Otro miembro de la Convención señaló también que «El Terror» fué más que nada, el propio terror de los revolucionarios que en todo y en todos veían enemigo y enemigos.

Pero nos hemos puesto demasiado serios y estas consideraciones están un poco distantes de lo que debe ser nuestra sección.

La noticia «bomba» de hoy, no es local tampoco. Aquí donde después de tanto cacheco, no se encuentra ya una pistola, no puede hallarse una «bomba», ni por casualidad.

La noticia nos llega de San Sebastián. El Ayuntamiento quiere obtener recursos de todo, y ha dado en la flor de cobrar hasta la ocupación del suelo, por los albornoces de los banistas. Deja usted un albornoz sobre la dorada arena de la playa y le cobran dos reales. Y dos reales por un albornoz tirado nos parece mucho. A lo mejor el árbitro nace del pombre de la prenda. Es una manifestación de respeto al ministro de Fomento. Un albornoz—presarán los municipios—no puede estar dignamente más que en el banco azul.

Y va a ser cosa de pensar en pagar lo dos «reallitos». El termómetro vuelve a subir—lo que no vuelve a subir ni a tres trones es la peseta—, y ya ayer el calor, sino fué «más de lo reglamentario», fué mucho más de lo que estábamos acostumbrados. Las «ondinas» fueron otra vez al Ebro a jugar en las lufas que no sabemos si todavía están muy claras y durante el concierto musical el Español se vió animadísimo y, nuevamente, se consumieron refrescos.

Pero el barómetro baja y el cielo se cubre de nubes...

A calzarse barato

LA ZAPATERIA ANTON, por aminorar existencias, vende zapatos de señora desde diez pesetas; de caballero, desde 14 pesetas, y de niño, de tres y cinco pesetas; pero nada de mañas.

MIS CALZADOS SON DE PRIMERA CALIDAD.

No deje de visitar esta Casa y economizará dinero.

Calzados Antón. - Sagasta, 23. - Logroño

A LA SEMANA GRANDE DE SAN SEBASTIAN

Mañana, sábado, a las siete de la mañana, saldrá un magnífico automóvil de la Administración de automóviles de Juan Martínez (jardines del Gran Casino), con dirección a San Sebastián, para regresar el domingo, partiendo de aquella capital a las diez de la noche.

El precio de ida y vuelta será de 20 pesetas berlina y delantera y de 18 pesetas en el interior.

NOTA.—Si para las diez de la noche de hoy no se ha completado el coche, se anunciará la suspensión del servicio en dicha Administración.

Gran Café ARCO IRIS

HA SIDO AMPLIADO ESTE ESTABLECIMIENTO Y HABILITADO UN GRAN SALON, EN EL QUE HARAN EL SERVICIO CUATRO BELLAS Y SIMPATICAS SEÑORITAS.

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Alfredo D. Grijalba, de 16 años, escribiendo, de herida contusa en la región frontal, causada con una piedra en el Espolón.

Adoración Alonso Pastor, de 2 años, quemaduras de primer grado en la región frontal y mejilla derecha, con febre en su domicilio.

Ricardo Mazo Cortés, de 5 años, de herida contusa en la región occipital, con una piedra.

Ricarda Fernández Domínguez, de 11 años, distensión ligamentosa de la muñeca izquierda, por caída.

"LA RIOJA"

Se vendió en BARCELONA en el kiosco Nuevo, Ramba del Centro (frente al Hotel Internacional), y en el kiosco Barcelonés, Ramba de Cañalelas (frente al Hotel Continental).

Nuevos muy frescos

CORDOS, #60. — PLATANOS, #40. Brotón de los Herreros, número 46.

TRASPASO DE FONDA

Se traspasa la Casa de Vinjeros y Comidas "El Rápido". Informes, San Blas, 12, piso primero.

Por decreto del Ministerio de Comunicaciones se dispone que el pago a domicilio del servicio de Giro Postal es siempre gratuito, lo mismo que el efectuado en la oficina, suprimiéndose lo relativo al percibo de derechos por la entrega de cantidades giradas con el carácter de urgencia.

También se modifica el artículo 30 del reglamento de la Caja Postal de Ahorros, eliminándose de su texto el párrafo que hace referencia a la entrega en domicilio de las cartillas expedidas a los nuevos titulares, y que dice: "Por este servicio los peatones y carteros de todas clases cobrarán un derecho fijo de diez céntimos, convirtiéndose el mismo en gratuito."

J. GUTIERREZ S. MALO
GARGANTA - NARIZ - OIDOS
SALMERON, NUM. 8. 2.º

Medias - Calcetines

Antes de comprar estos artículos, examine las clases y precios de esta Casa y se convencerán que no existe quien tenga más surtido y precios más baratos.

José Lacalzada

Nueva Plaza de Abastos, núm. 17, frente a Fortunato Redón, y Sagasta, 25, y Marqués de San Nicolás, 95 (Antigua Redacción de LA RIOJA).

CONSERVAS «LA ACTIVA»
Hijo de M. Garavilla, LEQUEITIO.
Casa fundada el año de 1860.
Representante en Logroño
EMILIO BELLO, Gral. Espartero, 6.
TELEFONO 1594.

RELOJERIA CENTRICA, antigua acreditada, se traspasa por ausencia. Informes, en LA RIOJA.

Bizcochos de Montenegro

LOS MAS EXQUISITOS
Ultramarinos finos T. SAENZ Y COMPAÑIA.— Logroño.
Sucesores de Viuda de Arza.

Practicada ayer mañana la autopsia del cadáver del infortunado obrero Victoriano Ruiz Martínez, en cuya diligencia se indican que la muerte fué producida seguramente por electrocución.—se verificó seguidamente la traslación al cementerio, acto que constituyó una sentida manifestación de duelo.

En las inmediaciones del Depósito judicial se congregó un crecidísimo número de personas, entre las que se hallaban todos los obreros electricistas, que acompañaron al que fué su compañero hasta su última morada.

La carroza que portaba al féretro, llevaba varias coronas, una dedicada al finado por los obreros del Gas y Electricidad, y el fúnebre cortejo fué presidido por don Donato Ulargui y don Hilario Ortiz de Lanzagorta, en representación de la "Electra Recojo"; el hermano del finado, don Emilio Ruiz, su padre político don Timoteo Berges y otros familiares y amigos.

MUEBLES TODOS ESTILOS

EUSTASIO PEREZ
Especial en camas con somier «Numanzia». Calle Pablo Iglesias, núm. 2.

AVENTADORA NUEVA. Se vende barata y se dan facilidades para el pago. Razón, Salmerón, 38, almacén de abonos minerales Logroño.

CAMION HISPANO-SUIZA de cinco toneladas, se vende en inmejorables condiciones. Razón, Salmerón, 38, almacén de abonos minerales, Logroño.

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

En las oposiciones para auxiliares femeninos de Correos, que se están verificando en Madrid, ha aprobado con buena calificación la señora Conchita Aguilera Albar, hija de nuestros amigos don Benito y doña María, jefe de Negociado en la principal y profesora de la Normal de Maestra, a quienes felicitamos.

URBINA
TUBERCULOSIS
y demás enfermedades del pecho
NEUMOTORAX — FRENCEPTOMIA
RAYO X
LABORATORIO MIGUEL VILLA
NUEVA, 2.º F. — TELEFONO 377

Mañana la imperial iglesia de Santa María de Palacio celebra la fiesta de su tutelar y Patrona Nuestra Señora de la Asunción con misa rezada, a las siete; de comunión general para la Asociación de Hijas de María, a las ocho, y con misa solemne, a las diez, en las que predicará el joven presbítero don Honorio Pinedo Rioja, y siendo cantada por la capilla de la parroquia, reforzada con valiosos elementos.

Por la tarde, a las cuatro, habrá vísperas solemnes, rosario cantado y procesión por los claustros.

RADIO ATWATER KENT
LA VOZ DE ORO
Fortunato Redón

Hoy, a las seis de la tarde, se echará el agua del Pantano para realizar por la noche un baldeo general del alcantarillado. Desde la citada hora hasta igual de la madrugada del siguiente día se prohíbe a los regantes hacer uso de estas aguas; advirtiéndoles que, de contravenir la prohibición, les serán impuestas fuertes multas.

ATENCION

Eriberto Riturto hace saber a su clientela y público en general que desde el lunes vende, como en años anteriores, el ya afamado

Cabruto de pasto
en su carnicería de Caballería, 17

Timoteo Rodríguez Rodríguez debe personarse en las oficinas de Intervención del Ayuntamiento, a fin de enterarle de un asunto que le interesa.

BANOS DE ZUAZO (ALAVA)

Fonda de Santos
Magnífica situación; grandes reformas; precios económicos. Servicio de auto al Balmeario y estación. Informes, Fonda de Santos, Zuazo de Cuartango (Alava).

Formidable Liquidación de Calzado

Por traspaso de local y centralizar su negocio en la zapatería de lujo que tiene establecida en la nueva Plaza de Abastos, la "Casa Flores", realiza a precios más baratos que en fábrica, a precios de verdadera ganga, a precios ruinescos, los calzados de su tienda de la calle de Caballería, número 18, detrás del Ayuntamiento.

Nota importante: Se traspasa el local.

Salleron para Las Arenas el procurador don José Peché y la señora viuda de don Jonás Jiménez con su bella hija.

Para Aizola, don Marcelino Arrieta y don Valentín Alvarez.

Para Plencia, don Evaristo Pérez Iñigo.

Para San Sebastián, el comerciante de Chile, don Manuel Viguera con sus bellas hermanas señoritas Saturnina y Florencia.

A Zuazo va hoy el grabador don Manuel Antofana y a San Sebastián don Ildefonso Moreno.

Regresaron: de Galicia, el jefe de esta estación del ferrocarril, don Juan Rodríguez.

De Zarautz, don Pablo Dulín. De San Sebastián, don Gregorio Cañas y esposa.

Republicanos radicales

Se os convoca a la Asamblea general que para reorganizar el partido se celebrará HOY, VIERNES, día 14, a las diez de la noche, en nuestro domicilio social, primer piso del Café Habana.

LA COMISION.

Ha dado a luz felizmente un hermoso niño la joven esposa del funcionario de la Diputación y director de la acreditada orquestina de su nombre, don Lorenzo Blasco.

Reciban nuestra felicitación los padres del nuevo logroñés, y sea para éste nuestro deseo de una vida muy larga, muy próspera y muy feliz.

PERSIANAS
de tabililla y fantasía
Casa ANGUIANO

A consecuencia de un desgraciado accidente ocurrido en la playa, falleció anteaer en Algorta el joven don Antonio Morales Erico, hijo de nuestro amigo y paisano el ingeniero don Vicente, destinado en Bilbao desde hace algunos años, y sobrino de nuestros estimados convecinos el capitán de Infantería don Ramón Morales y su hermana la señora de Alamo.

Con motivo del desgraciado suceso se trasladaron a Algorta don Fermín Alamo y su señora y el médico don Vicente Infante.

Reciba la doliente familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

Use siempre piezas legítimas



Las únicas que garantizan el buen funcionamiento de su coche y camión. Concesionario: Santiago Ruiz de la Torre (El Jabonero), Arnedo. Teléfono número 5.

Les han sido concedidos los beneficios del régimen de subsidio a familias numerosas a los siguientes obreros, padres de ocho hijos:

Juan Gurrea Martínez, de Arnedo; Alejandro González Ruiz, de Legunilla; Antonio Ruiz Nalda, de Nalda; Clemente Iñigo Ezquerro, de Tudellilla; Sebastián Sáenz Rivas, de idem; Laureano Ibáñez Toyas, de Villamediana; y por tener nueve hijos, a Angel Arpón Santos, de Arnedo; José Fernández Cenzano, de Corera; Sixta Loza García, de Haro, y Fermín Argáiz Alguacil, de Tudellilla.

COCINERA

Se necesita de 30 a 35 años para matrimonio solo; inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán en Murrieta, núm. 4, portería.

QUERERIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

VASOS Y TAZAS PARA BARES Y CAFES. GRAN SURTIDO.

"EL ARCA DE NOE"

Por la Junta de Aspirantes a Destinos Públicos se adjudican provisionalmente los anunciados en el mes de junio, que corresponden a esta provincia:

119. Cartero de Briñas, al cabo Zacarías Escorza San Miguel. Los anunciados con los números 120, 121 y 122 quedan desierto.

250. Vigilantes de Consumos del Ayuntamiento de Logroño al cabo apto para sargento Augusto Sánchez Ruiz; sargento para la reserva Laureano Iglesias Alonso; otro, cabo en activo Brígido Sánchez Jiménez, y al carabnero retirado por inútil Saturnino Aquilus Rivera.

251. Guarda de jardines de la capital; sargento licenciado Martín Santamaría Peña.

252. Bombero-retén: cabo apto para sargento Francisco Angulo Alonso.

En la provincia de Alava, el número 227, guarda a pie del Ayuntamiento de Navaridas, al soldado Francisco Orozco López.

CASA ASENSIO

SAGASTA, 6
Gran liquidación

de los géneros de verano; sedas, crespones, abrigos y otros muchos géneros fuera de precio.

La "Gaceta" de ayer dispone que fiteria se crean con carácter normal los Jurados mixtos de la Propiedad rústica instituidos por decreto de 7 de mayo último, se proceda a la constitución del circunstancial y comarcal en Calahorra.

La Compañía de Maderas.— BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churruga. Apartado núm. 44.

LECHE DE BURRA SUPERIOR
Se vende a domicilio o en su casa. Razón, calle del Norte, 8, 1.º

La Dirección general de Obras Públicas queda autorizada para poner a la venta un sello de "despacho urgente", al precio de una peseta, voluntario, utilizable para tramitar instancias en veinticuatro horas, solicitando certificados que acrediten no figurar en el Registro general de permisos de conducir expedidos por las Jefaturas.

TAURINAS

EL CARTEL DE SAN MATEO

Ya están ultimadas las combinaciones taurinas de San Mateo.

Ahora va de veras. Tan de veras, que se han enviado a Valencia los nombres de los matadores con las plantillas de sus cuadrillas, y no tardaremos mucho en ver las carteleras y programas de la feria logroñesa.

Las combinaciones son las que últimamente detallábamos, puesto que las negociaciones con Jaime Noain han llegado a resultado satisfactorio. Así es que el programa completo de San Mateo es el siguiente:

Día 20 de septiembre.— La troupe Llapisera con su famosa banda "El Empastro".

Día 21.—Toros de Ernesto Blanco para Manuel Jiménez (Chicuelo), Jaime Noain y José González (Carnicerito de Méjico).

Día 22.—Antonio Posada, Manuel Mejía (Bienvenida) y Domingo Ortega, con toros de Natara.

Día 23.—Marcial Lalanda, Manolo Bienvenida y José Amorós, y toros de Villamarta.

De no impedirse los astados que de aquí a San Mateo están condenados a morir a manos de los diestros mencionados, esos serán los que la acción logroñesa y riojana podrán ver los días de nuestras renombradas corridas.

Que sea así, y que todos ellos se hagan merecedores a nuestro aplauso, porque eso de las ovaciones y orejas "por teléfono" se han acabado en la plaza logroñesa.

NOAIN Y SU ALTERNATIVA

El lunes próximo se licencia en taurinomaquia el valiente Jaime Noain. Como ya es sabido, el acontecimiento tendrá lugar en la plaza bilbaína, en la segunda de sus renombradas corridas de feria, actuando como padrino el maño Villalta, como testigo, el mejicano Solórzano, y como principal

participes de la ceremonia, seis miureños que están ya en los corrales de la invicta villa, y que por cierto son la admiración de aquellos aficionados.

Los hijos de Miura han enviado a Jaime un regalito. Un verdadero corridón. La mayor de la feria.

Podemos afirmarlo así, pues como en Bilbao se cumple eso del pesaje de los toros—¿ocurrirá lo propio en Logroño, señor gobernador?—, ya se sabe cuál es el peso de cada uno de los toros que se lidiarán en sus corridas de feria.

Y véase cuáles, en vivo, la romana de los Miuras destinados a la corrida alternativa de Noain:

"Triguero", negro, entrepelao, número 7, 565 kilogramos.

"Gorrion", chorreado en morcillo, número 88, 523.

"Cuneto", chorreado en morcillo, número 74, 620.

"Latiguero", chorreado en morcillo, número 7, 603.

"Joyer", negro, núm. 104, 612.

"Amapolo", muleto chorreado, número 73, 531 kilogramos.

Un éxito completo deseamos en esa tarde memorable a Jaime Noain.

POR LAS PLAZAS DE LA REGION

En todas las que tienen aún pendientes de celebración sus fiestas patronales andan en preparativos taurinos.

Unas modestamente y otras con ciertas pretensiones, hay en todas ellas seguridades de que la parte taurina será el atractivo principal de sus fiestas.

Rompe el fuego Navarrete, el simpático pueblecito cercano, que mañana y pasado tendrá para diversión de su gente moza sendos espectáculos taurinos con ganado, uno y otro día, del logroñés don Manuel Etxara, quien a su vez dará también ganado a Mendavia en sus cercanas fiestas.

Alfaro, coincidiendo con las fiestas navarretas, tiene también dos espectáculos taurinos. Lorenzo Franco, Enrique Bartolomé y Lázaro Obón, con novillos de Sesma y Casas, se disputarán una oreja de plata. El otro festejo es a base de la banda aragonesa "Emlas-3". Un programita muy aceptable.

De Calahorra no sabemos aún la noticia definitiva. Las que tenemos son de que hay varios aspirantes a empresa, algunos de ellos gente muy competente en cosas de toros.

Esta abundancia de solicitantes permite confiar en que no falte en el programa calagurritano una atrayente parte taurina.

Arnedo tiene desde ayer Empresa taurina. Es ésta el amigo Marcelino Landaluze, que se propone dar a los arnedanos una novillada fetén y un festival para ver si hay Arnedo "materia" taurina.

El ganado será de Fidel Rubio, y para absoluta garantía de los arnedanos lo elegirá una comisión de aquella ciudad.

Haro también abrirá sus puertas en sus ya cercanas fiestas. No está ultimado el programa; pero, desde luego, será una novillada, que cuenta ya con dos componentes seguros. Seguros, según la Empresa. Y son: los novillos del marqués de Alonso Pesquera, de El Escorial, y Vicente Martínez (Niño de Haro). Si así es, ya hay aliciente bastante.

Y falta Nájera. De aquí no sabemos ni palabra. Pero tienen sobradamente demostrado los najerinos que no necesitan muchos días para organizar una o dos novilladas, y no creamos que vayan a consentir que en este movimiento taurino sea Nájera una excepción. ¿No es así, amigos, Frailé, Peña y Compañía?

EL RECORD DE LOS TAQUILLEROS

Seguramente lo detenta don Antonio Alvarez Asenjo, jefe de la taquilla de San Sebastián.

Este señor, que además de en la plaza donostiarra hace igual servicio en la de Valladolid, lo ha hecho en las de Bilbao y Burgos, y sigue haciéndolo en algunos teatros vallisoletanos, acaba de celebrar sus bodas de plata con los tacos de localidades, y, según sus propias declaraciones, calcula que en esos 25 años lleva despachados la friolera de más de OCHENTA MILLONES de boletines. ¡Tres millones y pico de localidades por año!

El reportaje de donde sacamos estas notas no dice si los dedos de este taquillero se han desgastado mucho con el copioso repaso y expendición de billeteje que significa esa extraordinaria venta.

MIGUELITO.

TEATRO CINE OLYMPIA

HOY, VIERNES, INTERESANTE PROGRAMA MUDO "UFA"
REPRISSE DE LA BELLISIMA PELICULA
TRENZAS DORADAS
Resonancia: Vermont, a las siete y media. — Noche, a las diez y media.
PRECIOS POPULARES
MANANA, SABADO FESTIVO, Extra ordinario Espectáculo
REPRISSE DE LA MAGNIFICA PELICULA
GIRLS

PROBLEMAS ACTUALES

EL SERVICIO MEDICO - ESCOLAR

La activa campaña emprendida por el señor ministro de Instrucción pública con la creación de escuelas, verdadera cruzada contra las tristes y miserables realidades escolares nacionales, no podrá tener el fruto y eficacia debidos si llegara a faltarle la colaboración y ayuda que todos debemos prestarle en primer lugar (y sin que ello suponga menoscabo a la aportación ciudadana), de los Ayuntamientos, que son los que más decididamente han de lanzarse a esta obra de reorganización escolar, acometiendo cuantas obras sean precisas e invirtiendo cuantos recursos sean necesarios y puedan allegar con el fin de dotar a la infancia de todos cuantos elementos de instrucción y trabajo demandan las exigencias de la vida actual, con vistas a un porvenir pleno de promesas y esperanzas.

En esta provincia, por fortuna, no son necesarias las excitaciones que en otros puntos han de repetirse, a veces sin fruto, para evitar que creaciones de escuelas hechas con carácter provisional queden anuladas por no facilitar los Ayuntamientos local y material con que instalarlas, sin ver que el pequeño desembolso del momento está compensado con creces por los beneficios de la instrucción absolutamente gratuita que proporciona el Estado. Repetimos que no es este el caso de nuestra provincia y que una excitación en tal sentido sería inconveniente o extemporánea; pero, sin embargo, hemos de permitirnos llamar la atención de las autoridades locales, especialmente del ilustre alcalde de Logroño y del Ayuntamiento que tan dignamente preside, para que presten todo su valioso influjo con el fin de resolver de una manera total los múltiples y complejos problemas de la educación del pueblo, y sólo como modesta aportación a esa obra de propaganda yán mis palabras y notas con la esperanza de que otras más autorizadas se dejen oír.

Logroño ha emprendido la obra magna de tener escuelas suficientes en número y bien instaladas; el grupo escolar de Gonzalo de Berceo, y el local que en el Instituto se está habilitando son ya realidades que vienen a solucionar, en principio, el grave problema de la falta de escuelas que en esta capital se deja sentir y esos nuevos elementos, unidos al plan de conjunto que nuestro Ayuntamiento se propone desarrollar nos permiten poder asegurar que en breve plazo Logroño habrá resuelto el problema de tener escuelas.

Pero eso no basta. Es mucho, desde luego, y por ello hay que felicitarlo, pero esos locales no son ni representan más que un aspecto, "un solo aspecto" del problema educativo popular, y no hay que limitarse "sólo" a tener buenas escuelas, sino que además se han de resolver los problemas complicados que al Municipio de cada pueblo se le plantean con la educación de la infancia. Un Ayuntamiento que se proponga resolver este problema ha de cuidar que los niños comprendidos en la edad escolar tengan escuelas suficientes en número y eficientes en sus elementos; ha de procurar los necesarios para la educación de los párvulos; ha de crear los jardines y campos infantiles; ha de organizar las llamadas "clases especiales", en que los débiles y anormales puedan recibir una educación apropiada y que permitan su utilización, convirtiéndolos de parásitos sociales en miembros útiles a la sociedad; ha de atender al imperioso precepto de que no haya ningún niño que pueda sentir hambre, creando y sosteniendo cuantas cantinas escolares sean necesarias; ha de organizar los roperos; ha de atender al reposo de los niños con la institución de las colonias de vacaciones; y por último ha de preocuparse muy seriamente de la vigilancia sanitaria del niño escolar con la creación del servicio médico-escolar.

Véase cuán amplio panorama se despliega ante la vista de quienes han de proporcionar los medios materiales para conseguir una obra de conjunto en educación pública y cuán elevados han de ser los créditos presupuestarios que permitan atender a tan varios y costosos aspectos, porque eso sí, y hay que decirlo claro y alto, "la educación de un pueblo es empresa cara", mucho más cara para nosotros que estamos acostumbrados a pagar poco y mal la educación de nuestros hijos.

Pero no sólo ha de variar el criterio popular sobre la cantidad de medios materiales que hemos de emplear, sino que, más fundamentalmente ha

de ser el cambio en lo que se refiere a quién ha de ser el que sufrague todos esos gastos. La postura cómoda, a la que estamos muy acostumbrados nos hace pensar en nuestro paternal Estado, acudiendo a él para que remedie todos nuestros males y atienda a nuestras necesidades, pero la más elemental noción de lo que son las cargas de un pueblo nos hace comprender que es materialmente imposible que los cuantiosos gastos que suponen la reorganización de la enseñanza puedan ser sufragados por el Estado. Hemos de pensar sólo en nuestros propios recursos, habilitando los créditos necesarios y acudiendo a cuantas aportaciones hagan las personas o entidades que cuenten con elementos, que cada día serán más numerosos, siempre que se vea el fruto de su sacrificio. Un impuesto especial sobre enseñanza pudiera ser uno de los medios de obtener ingresos que permitirían poder dar comienzo a esta obra y aunque agobiados por tantas cargas como pesan sobre todos, no creo que faltará el óbolo hasta del más necesitado.

Dejemos estas generalidades y vayamos a exponer en un problema concreto la posible solución que, a nuestro entender, podría darse a uno de los que hemos enunciado, de urgente establecimiento y fácil realización: nos referimos al "Servicio médico-escolar".

El "Servicio médico-escolar" nace de la consideración de que el niño escolar tiene unas características propias en su fisiopatología, y que ese calificativo de escolar impone a su actividad toda un sello, un distintivo especial, que obliga a que en todos los órdenes de su vida, y la sanidad es uno de ellos, tengamos muy en cuenta esa nota de escolaridad. Su vida fisiológica, las posesiones alteraciones en su salud, la evolución normal o anormal de su espíritu, su crecimiento, son influenciados por el medio escolar y de ahí que la vigilancia sanitaria e higiénica de un niño sea forzosamente distinta si se trata de un escolar o de uno que no asiste a la escuela.

Durante los años que el niño frecuenta la escuela, sufre una serie de cambios y transformaciones de gran importancia y entre ellas la del paso de impuber a púber, en el que cristalizan los atributos físicos y psíquicos de la virilidad o femineidad, es de delicadeza tan exquisita que necesita de una vigilancia y un cuidado atento y reflexivo. Muchas de las desviaciones, a veces irreparables, que se conservan en adultos, y que afectan usas veces al cuerpo y otras al espíritu, pudieron haber sido modificadas si una observación atenta en la escuela nos hubiera puesto en guardia sobre aquello que se iniciaba apenas y que más tarde hubo de convertirse en una verdadera afección. Las distracciones, la pereza, muchas formas de torpeza mental, desviaciones de la columna vertebral, afecciones a la vista, anomalías mentales... ¡cuántas formas de afecciones larvadas que sólo una vigilancia médica escolar puede darnos a conocer pasadas desapercibidas y son motivo de sorpresas dolorosas...!

Tan importante es este aspecto de la vida escolar que todas las naciones se han apresurado, hace ya años, a implantar los servicios médico escolares, y también en España, se ha procurado llevar los beneficios de la vigilancia médica en la escuela a algunas de ellas, y determinadas poblaciones se ven favorecidas en los servicios de los médicos escolares, dispensarios infantiles, visitadoras escolares, odontólogos escolares y de todos los servicios que requiere una inteligente cooperación médico-escolar. Barcelona, Madrid, cuentan con organizaciones como las que indicamos y el Estado, por su parte ha tratado varias veces de organizar de una manera automática estos servicios, si bien ha fracasado siempre que lo ha intentado, ya que ésta es función eminentemente municipal, por los gastos tan enormes que supondría una organización para todo el territorio nacional de un servicio que municipalizado puede hacerse eficaz y barato.

Vamos como es posible: Pudiera organizarse un servicio médico escolar en Logroño en la forma y con la pauta y funciones que se indican a continuación:

CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA

Con objeto de remediar en lo posible la crisis de trabajo existente en esta capital, recomienda a sus asociados fomenten el trabajo haciendo cuantas obras de reparación sean necesarias en las fincas de su propiedad, así como también el de revoco de fachadas.

Acuse de recibo

Primero. Durante los 15 primeros días del mes de septiembre serían reconocidos todos los alumnos que asisten a las escuelas nacionales, anotándose en su carnet sanitario las observaciones pertinentes al caso.

Segundo. Mensualmente los médicos pasarán por las escuelas y recibirán las observaciones que los maestros puedan hacerles sobre determinados alumnos y si precisa someter a alguno a tratamiento de los servicios especiales lo anotarán y dispondrán.

Tercero. Cuando las circunstancias así lo aconsejen se tomarán las medidas necesarias para evitar contagios o posibles propagaciones de afecciones transmisibles, debiendo seguirse en un todo las indicaciones de los médicos afectos al servicio escolar, bajo cuya responsabilidad queda la clausura de escuelas en caso de epidemias.

Cuarto. Los médicos escolares designarán los niños que más necesitan del beneficio de las colonias de vacaciones, así como los que, caso de establecerse cantinas escolares, deberían ser sometidos a algún plan especial de alimentación.

Quinto. Mientras no se organice el cuerpo de médicos escolares los médicos de la beneficencia municipal deberán hacer sus funciones; el Municipio debe atender en la medida necesaria a los gastos que se originen y que podrían agruparse bajo los siguientes títulos: A) Gastos de instalación en cada grupo escolar de un gabinete de consulta, ya que los niños no deben salir de la escuela para ser observados y reconocidos; B) Organización de un dispensario infantil, exclusivamente escolar, con servicio de especialidades, tales como odontólogo, oculista y otorrinolaringólogo; C) Indemnizaciones o gratificaciones a los facultativos que efectúen estos servicios ya que, aunque de carácter benéfico y altruista no pueden ni deben prestarse sin la pequeña compensación y estímulo del que se premia en parte sus servicios y retribuido su trabajo.

Sexto. Dependientes de los médicos escolares y en forma de ensayo podría intentarse la colaboración de las visitadoras que permitirían una mejor interpretación de las indicaciones del médico, en orden a la vigilancia sanitaria, y una ampliación del campo educativo de la escuela por una especie de "penetración pacífica", de las normas y usos de la higiene. Estas visitadoras, con indispensable título de enfermeras, serían una organización intermedia entre la escuela y la casa que haría factibles ciertas exigencias de aquella y dulcificaría las resistencias de ésta. Además, ciertas determinaciones como el peso, talla y mediciones que han de hacerse con una cierta regularidad podrían ser delegadas en ella, caso que el profesor no pudiera encargarse de su recogida, reservando al médico la función más específica del reconocimiento sanitario.

¿Sería muy caro el establecimiento de un servicio como el que acabamos de esbozar? A nuestro entender no, teniendo en cuenta que la partida más importante del presupuesto de gastos sería la referente a la dotación de material de reconocimiento de los gabinetes médicos y que los gastos de entretenimiento serían muy módicos ya que se limitaban a gratificaciones al personal empleado. Como último argumento podríamos añadir que nunca es caro un servicio útil, y no creemos haya nadie que nos pueda tachar de ilusos al calificar de útil, de muy útil, este servicio médico-escolar. No creemos necesaria hacer la advertencia de que los médicos escolares no lavarán esferas que no fueran las exclusivamente escolares y que las suspicacias profesionales no podrían actuar ya que la acción de estos médicos tendría lugar sólo dentro de los muros de la escuela y que la intervención en el hogar de las visitadoras sólo se limitaría a las indicaciones que emanaran de dicho facultativo y en relación a cuestiones escolares.

Piensen los que han de llevar a cabo la transformación total de las normas generales por que ha de regirse nuestra patria que en la escuela es donde pueden hallar el material para conseguir sus fines y piensen los dirigentes de los destinos de la Patria chica que igualmente haciendo grande de la escuela propia es como podrán alcanzar todo cuanto para cuanto su región anhelen.

PABLO OTERO.

Médico Inspector de 1.ª enseñanza.

Acuse de recibo

Recibimos un extenso comunicado del presidente de la Agrupación Socialista de Calahorra, señor Beaumont, en el que aclara su intervención en el asunto de las gestiones para creación de escuelas en esta provincia; intervención con la que, afirma, quiso únicamente establecer que en dichas gestiones tomaron parte por igual el diputado socialista señor Sabrás y los republicanos señores Ruiz del Río y Abeytua.

Al propio tiempo protesta de que haya podido suponerse que su actitud en el asunto, significara una manobra, y como nosotros estamos persuadidos de que de las explicaciones directas que el señor Ruiz del Río tuvo el pasado domingo con el señor Beaumont, saldría la cuestión suficientemente aclarada, y como por otra parte tenemos la seguridad de que uno y otros diputados ponen igual interés y actividad en cuanto se refiere a asuntos de la provincia y mantienen entre sí la cordialidad de relaciones que continúan sosteniendo los partidos que representan, estimamos que con estas líneas queda el pequeño litigio perfecta y satisfactoriamente zanjado, sin que de nuestra cuenta tengamos que salvar nada en la intención de las líneas que añadimos a la primera noticia con que dimos al asunto estado de publicidad.

La fiesta militar para el domingo

CAMBIO DE LAS ENSEÑAS DE LOS REGIMIENTOS DE INFANTERIA Y ARTILLERIA DE ESTA GUARNICION

El próximo domingo, como tenemos anunciado se celebrará por esta guarnición una fiesta para solemnizar el acto de cambiar por las nuevas banderas de la Patria Republicana, las antiguas de los regimientos 12 de Artillería y 24 de Infantería, adquirida ésta, por suscripción, en la que han tomado parte muchas mujeres logroñesas.

El acto, al que la participación y entusiasmo público dará una animación extraordinaria se celebrará en el andén principal del paseo del Espolón, a las siete y media de la mañana, con asistencia de las autoridades de todo orden y representaciones de las entidades y fuerzas vivas de la capital.

Actuarán de madrinas de la bandera del regimiento 24 la señora del alcalde y la señorita Juana Sáez Nájera operaria de la fábrica de Tabacos, y del Estándarte del 12 de Artillería la señora del gobernador civil y la señorita Carmen Pérez Calvo, oficiala del taller de modas de las hermanas Alzcorbe.

Terminado el acto las madrinas y autoridades se situarán en la tribuna levantada en el muro de Bretón de los Herreros, ante la que desfilarán las fuerzas, que formarán en el Muro de Francisco de la Mata. Terminado el desfile se servirá a las tropas en los cuarteles una comida extraordinaria.

A la una y media de la tarde, en el Gran Hotel, se celebrará un banquete, al que han sido invitadas las autoridades y las madrinas de las banderas.

Por la tarde, a las seis, en el salón de la planta baja del Hotel citado se celebrará un baile y se obsequiará a los invitados con un te.

A la tropa se dará un baile a las 10 de la noche, en el Frontón Beti Jai, obsequiándose a los asistentes con refrescos.

Fiestas de Navarrete

Grandes partidos de pelota a las once de la mañana y por la noche, los días 15 y 16 del corriente, en los que intervendrán los afamados pelotaris riojanos CORONO, ALCANADRE, HIGLINO, HERMANOS LECHUGA Y OTROS.

Excursión a Valvanera

El próximo domingo, día 16, saldrá un hermoso auto del Caté Suizo de seis a seis y media. Precio, SIETE PESETAS IDA Y VUELTA. Inscribirse: Caballería, 19, alpargatería.

La sesión del Ayuntamiento de ayer

Continuación de la del miércoles

Preside el primer teniente de alcalde, señor Bergasa, y asisten los concejales señores Grijalba, González, Gurra, Herce, Sánchez Herrero, Royo, Marroyo, Ruiz, Martínez Moreno, Aragón, Rojo y Cenzano.

ORDEN DEL DIA

De Hacienda.—Continúa la discusión de la reclamación de los Hermanos Maristas.

Puesto el asunto a votación, se pronunciaron en favor del informe los señores González, Sánchez Herrero, Marroyo, Fernández Torralba y presidente, y a favor del voto particular del señor Herce, los señores Grijalba, Rojo, Ruiz, Martínez Moreno, Gurra, Royo y Herce, quedando el voto particular aprobado.

—La Comisión de Hacienda, por razones de economía y teniendo en cuenta que la iluminación por gas resulta deficiente y que es bastante el alumbrado eléctrico, propone la supresión de la primera.

El secretario, señor Sabrás, advierte que existe contrato y que sólo procede acordar la denuncia del mismo a su debido tiempo.

El señor Herce lamenta que no fuera advertida la Comisión de esta circunstancia.

El señor Gurra estima que puede denunciarse el contrato en todo tiempo por incumplimiento de las condiciones.

Se acordó que pase el asunto a nuevo informe de la Comisión.

—La misma Comisión propone que no se apruebe ninguna operación económica de las que realiza la Corporación sin la oportuna autorización y mandato del concejal delegado del servicio de que corresponda.

Se aprobó el dictamen de la Comisión citada para abonar dos pagas de tocas a los herederos del vigilante de Consumos Domingo Royo.

Se acordó tener en cuenta los servicios en horas extraordinarias prestados por el guardia municipal Justo Castillo.

El señor Herce manifestó que el criterio de la Comisión es que se tengan en cuenta las horas extraordinarias, pero no para su abono.

El señor González afirma que es imposición legal el pago de las horas extraordinarias.

El señor Martínez Moreno estima que hay que establecer perfectamente la diferencia entre empleados y obreros. Cree que en este caso no procede satisfacer las horas que reclamaban.

El señor González insiste en sus manifestaciones y aduce ejemplos varios.

El señor Martínez Moreno se ratifica en su opinión, y lo mismo hace el señor González.

El señor Royo, sin discutir el punto legal, hace observar que el trabajo extraordinario pesó sobre un solo funcionario.

El señor Grijalba se muestra conforme con el señor Martínez Moreno. (Entra en el salón el señor Cenzano.)

El señor Herce insiste en su criterio.

El señor Torralba propone que se abone al empleado una indemnización.

El señor González advierte que la propuesta del señor Fernández Torralba es ilegal.

El señor Aragón dice que las horas extraordinarias las cobran otros obreros y se han percibido en otros Ayuntamientos, y es un derecho que contra el Ayuntamiento puede reclamarse y hacerse efectivo dentro de la ley, acudiendo a la Delegación del Trabajo.

El señor Royo dijo saber que se pagan horas extraordinarias; pero, de acuerdo con el señor Herce, estima que debe trazarse una norma general.

A propuesta del presidente se acordó que pase el asunto a nuevo estudio de la Comisión.

Presupuesto.—A los efectos legales fué aprobado el proyecto de presupuesto para el ejercicio económico venidero, confeccionado por la Comisión de Hacienda, que será expuesto al público por ocho días, durante los cuales, y otros dos siguientes, podrán ser formuladas reclamaciones.

Concurso.—Se dió lectura a una propuesta de la Comisión de Hacienda para abrir concurso a fin de asegurar contra incendios el Monte de Piedad municipal.

El Sr. Herce advierte que, al revisarse las pólizas de seguros antes de proceder al concurso, debe estudiarse el conviene económicamente en algunos casos corra el riesgo el Ayuntamiento.

Se acordó en el sentido de la propuesta del señor Herce.

Lista de jornales.—Se aprobó la de los devengados en la semana última, por la suma de 3.400'24 pesetas.

Instancia.—Se dió cuenta de los acuerdos adoptados por la Asamblea de obreros sin trabajo, comunicados a la Alcaldía, y que son los siguientes: Que el Ayuntamiento vea de que se desplacen los obreros que no estén avocados en Logroño, a fin de que puedan encontrar trabajo los residentes en Logroño que no lo tienen; que se les facilite un local para reunirse, y que la Bolsa del Trabajo, obligatoria para obreros agrícolas, se extienda a los obreros industriales.

El señor Royo dice que, por encargo del alcalde, visitó al señor gobernador para consultarle sobre la petición de local, y que habiendo manifestado la primera autoridad que no había inconveniente en cederlo, él, de acuerdo con el alcalde, les ha proporcionado un local en el almacén de la calle del Marqués de San Nicolás.

En cuanto a los otros dos puntos, manifiesta que ya se trataron en la reunión de fuerzas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Royo hace dos preguntas a la Presidencia, que ésta aplaza contestar hasta la próxima sesión, por haberse hecho cargo de la Alcaldía en el día de hoy.

El señor Aragón formula un ruego sobre el funcionamiento de la Bolsa del Trabajo, que la Presidencia promete satisfacer en el día siguiente.

El señor González da algunas explicaciones.

El señor Ruiz formula un ruego al alcalde relativo a la situación antipedagógica en que se encuentra la escuela graduada de niños.

El señor González propone que se haga cargo del ruego, para su estudio, la Comisión de Instrucción Pública.

El señor Aragón ruega que se tome acuerdo, aunque se ratifique en la sesión próxima, respecto a la visita de una comisión a Madrid para interesar la subasta del ferrocarril Pamplona-Logroño y la concesión del crédito para obras.

El señor Herce dice que la visita para petición de créditos está ya acordada y que la Presidencia podía formular la propuesta de representantes.

La Presidencia estima que puede dejarse el asunto para la próxima sesión.

El señor Aragón insiste en que en la reunión se acordó hacer la visita para ambos particulares y que el señor gobernador se prestó a formar parte de la Comisión.

El señor González amplía la propuesta del señor Aragón, en el sentido de que la Comisión de Fomento estudie las obras sobre las que sería oportuno gestionar en Madrid.

El señor Martínez Moreno dice que, como las obras son de carácter más provincial que local, deben ponerse de acuerdo sobre el asunto el Ayuntamiento y la Diputación.

El señor Gurra ruega a la Presidencia que estimule a la Comisión correspondiente para que se ocupe de cumplir el acuerdo de proceder al derribo de las casas del Coso, cuya permanencia constituye un foco de inundación.

El señor Cenzano cree que no deben derribarse sin tener dispuesto alojamiento para los que las ocupan.

Se levantó la sesión.

ACABA DE APARECER

PERO SIN HIJOS

Por E. Salazar y Chapela

La primera novela de nuestra lengua que incluye en sus páginas la revolución Española. Un asunto modernísimo y apasionante

315 páginas. 5 pts.

CIAP. Librería Fernando Fé Puerta del Sol, 15. - Madrid

Banco Hispano-Americano Haro-Logroño-Calahorra

LIERETAS DE AHORROS: 4 por 100

ECOS DE HARO

13 de agosto, 1931.

AYUNTAMIENTO.—Celebró el martes, su sesión ordinaria el Ayuntamiento, presidiendo el señor Martínez Lacuesta...

Es aprobada el acta de la sesión anterior, y se entra a discutir la orden del día.

NOMBAMIENTO DE ALCALDE.—En votación secreta, se elige para el cargo de alcalde presidente, por dimisión del anterior, a don Prudencio Fernández Lacuesta...

El señor Martínez Lacuesta, hace uso de la palabra para agradecer a sus compañeros la cooperación que le han prestado para el desempeño de su cargo en la interinidad...

Comienza este dando las gracias a sus compañeros de Concejo, por la confianza que depositan en él, de la cual procurará hacerse merecedor...

Dice es su propósito el trabajar cuanto le sea posible por el bien del pueblo, para lo cual confía que no le faltará el apoyo de la mayoría...

Dice que viene a sustituir a un hombre, el señor González, el que por conocimientos y condiciones de antiguo concejal y periodista, era el más indicado para desempeñar el cargo...

Dice que quiere a sustituir a un hombre, el señor González, el que por conocimientos y condiciones de antiguo concejal y periodista, era el más indicado para desempeñar el cargo...

Termina reiterando su propósito de laborar desde la Alcaldía el bienestar del pueblo, sin distinción de partidos.

Los señores Pousa y Mazón, manifiestan que si votaron en blanco los de la minoría, fué por tener por costumbre hacerlo siempre así...

Intervienen los señores Ogueta, López Elorza y Elorza, los cuales protestan contra unas palabras que publicó nuestro colega "Diario de la Rioja"...

JUBILACION.—El capellán del cementerio don Julián Cobantes, solicita la jubilación de su cargo...

INSTANCIA.—Solicita don Francisco Lacuesta Porres, adjudicatario de la subasta de 637 choques propiedad del Municipio...

OBRAS.—Se concede a don Gregorio Iturbe, el permiso que solicita para recoger faltas y pintar la fachada de la planta baja de la casa de la calle de la Vega número 9.

A don Pedro Arnedo, para construir un alzado en el cementerio con arreglo al plano que acompaña. El señor Ogueta propone que en lo sucesivo, todos estos planos, vengan firmados por el técnico...

Los señores Hijos de M. de Garavilla, hacen saber en instancia que se les, que han aparecido nuevamente en los terrenos de su propiedad, filtraciones de aguas...

A propuesta del señor Mazón, se acuerda que la Comisión vea de arreglar el defecto sin previo informe dando cuenta después a la Corporación.

ARQUEO.—Se aprueban a continuación el acta de arqueo y el balance de operaciones del mes de julio último.

Terminado el orden del día, se leen dos escritos, de la Agrupación Socialista y Casa del Pueblo, respecto a los precios del pan y otros artículos de consumo...

El señor Ogueta dice que aunque sabe que al precio actual, los panaderos pierden dinero, hasta el extremo de que alguno de ellos se verá precisado a cerrar su industria...

El señor Martínez Lacuesta explica las entrevistas que ha tenido con los panaderos, de las que deduce que la subida está justificadísima...

Dice el señor Mazón, que debe laborarse por ello, dando las necesarias explicaciones al pueblo, y hace ver la conveniencia de que se señale en todos los puestos como está mandado...

Termina reiterando su propósito de laborar desde la Alcaldía el bienestar del pueblo, sin distinción de partidos.

Los señores Pousa y Mazón, manifiestan que si votaron en blanco los de la minoría, fué por tener por costumbre hacerlo siempre así...

Intervienen los señores Ogueta, López Elorza y Elorza, los cuales protestan contra unas palabras que publicó nuestro colega "Diario de la Rioja"...

JUBILACION.—El capellán del cementerio don Julián Cobantes, solicita la jubilación de su cargo...

INSTANCIA.—Solicita don Francisco Lacuesta Porres, adjudicatario de la subasta de 637 choques propiedad del Municipio...

OBRAS.—Se concede a don Gregorio Iturbe, el permiso que solicita para recoger faltas y pintar la fachada de la planta baja de la casa de la calle de la Vega número 9.

PARA LA TOMBOLA.—Duodécima lista de regalos y donativos recibidos para dicho fin.

Don Adrián del Val, un servicio para huevos; don Marcelo Landaburu, un centro; don Ernesto Montión, un caballo de cartón; don Gabino López, 5 pesetas; Bodegas Paternina, una caja de botellas de vino; don Gustavo Pison, 5 pesetas; don Aurelio Pérez, dos pesetas; señores Hijos de Retes, una escribana; don Angel Sánchez del Río y Pison, una pulsera; don Mariano Lacort, 5 pesetas; Sociedad Amigo de Haro, una cafetera exprés; don Julio Santos, un coche para niño; don Luis A. Mozos, 2 botellas de sidra "El Gaitero"; don Angel Gordóvil, 4 velones aparatos de luz.

(Continúa la admisión de regalos en los comercios de Los Zamoranos, Casa Solana y Librería Viela).

PLATANOS Importación directa de Canarias. 1.20 DOCENA. — Teodoro Tejada.

Notas militares

VISITAS OFICIALES.—Ayer cumplimentaron al comandante militar señor Mena, el teniente coronel de Infantería don Antonio Martín Delgado, incorporado al regimiento 24, y los tenientes don Luis Lemas, de Intendencia, a su destino, y don Luis Ramírez de Artillería, presentado de permiso y despedido para Trubia.

CLASIFICACION DE RETIROS.—Por orden circular del Ministerio de la Guerra se dispone que, con el fin de que la clasificación de los haberes pasivos correspondientes al personal acogido a los decretos de 25 y 29 de abril último, pueda verificarse en elementos completos de juicio, por los centros, cuerpos y dependencias a que los interesados pertenecieran al concederles el retiro, se expidan y remitan a la Dirección General de la Deuda y clases pasivas (Sección Militar), certificaciones que comprendan las subdivisiones primera, segunda y tercera, de las respectivas hojas de servicios.

DERECHOS DE LA ESCALA DE RESERVA.—A los oficiales que han pasado a la escala activa, procedentes de la reserva, en virtud de lo prevenido en el decreto de 13 de julio último (D. O. número 154), se les conserva el derecho al sueldo regular de capitán, en las condiciones establecidas en el artículo 14 del Estatuto de Clases Pasivas.

DESTINOS PREFERENTES.—Con objeto de aminorar o compensar en lo posible las perturbaciones que al personal de jefes, oficiales y clases de segunda categoría haya podido producir su acoplamiento en los diversos cuerpos y unidades, con motivo de la reorganización del Ejército, se dispone que, dentro del principio de estricta antigüedad que establece el decreto de 4 de mayo último (D. O. núm. 92) y conservándose el derecho a establecer permutas en los términos que establece la orden ministerial de 21 de julio del presente año (D. O. número 162), las vacantes de destino que en la Península, Baleares y Canarias existen o se produzcan en el mes actual o en el de septiembre próximo, siempre que no sean de concurso, se cubran en primer término con los que soliciten y figuraban, al llevarse a cabo dicha organización, en la plantilla del Cuerpo o unidad en que aquéllas se hayan producido o en las que han servido de base para constituirlos, o en la graduación a que pertenecían.

LOS DESTINOS DE AFRICA.—A partir del mes de septiembre próximo, se publicarán en el Diario Oficial

en unión de los de la Península, e islas adyacentes, las vacantes habidas en el territorio de Marruecos en el mes anterior, para ser cubiertas, en primer término, por los que voluntariamente lo soliciten por medio de la duplicada papeleta reglamentaria, excepción de Fuerzas Regulares Indígenas, Tercio e Intervenciones y Fuerzas jafifianas.

RETIROS.—Se concede el retiro con arreglo al decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril, a un coronel y un capitán de Artillería; a dos capellanes, un primero y un segundo; a un maestro de taller, un auxiliar principal de almacenes y a dos auxiliares de oficinas de primera, del personal del material de Artillería.

ACADEMIAS.—El profesorado de la Academia de Artillería compuesto de un teniente coronel, jefe de estudios, cinco comandantes y un capitán médico, pasa destinado a la de Artillería e Ingenieros.

Su segunda y tercera promoción de cadetes de la extinguida Academia General Militar, se distribuye entre las distintas Armas y SCuerpos en las Academias de Infantería, Caballería e Intendencia y en la de Artillería e Ingenieros.

Para el Arma de Infantería hay 135 de la segunda promoción, entre las que figura don Domingo de Guzmán Alonso Varona, cabo del regimiento Infantería Cantabria, y 91 de la tercera promoción, entre la que se hallan don Rafael Mayoral Masot, don Alfredo Serena Guiscafré, soldado del regimiento Infantería Bailén número 24, don Manuel Quintana Barragán y don Eduardo Serena Guiscafré para el Arma de Caballería; 34 de la segunda promoción y 28 de la tercera.

Para el de Intendencia, 16 de la segunda promoción y 14 de la tercera, figurando don Fernando López Iglesias.

Para el Arma de Artillería, 54 de la segunda promoción, entre los que figura don Enrique Martínez Salanova, cabo del regimiento Bailén 24, y 45 de la tercera, hallándose entre éstos don José Rojas Ladrón, don Manuel Bretón Calleja y don Juan López Montenegro Niño.

Para el Cuerpo de Ingenieros, 20 de la segunda promoción y 16 de la tercera.

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, siguió ocupándose del presupuesto de gastos, siendo las variaciones más notables, la reducción de 7.000 pesetas a 5.000, del capítulo de festejos; la consignación de mil para fiestas y 2.500 para mercados. Se aumentaron 2.000 pesetas para adecuación de las calles; los gastos de funciones religiosas se aglomeraron y se rebajaron en 300 pesetas; se rebajaron mil pesetas para el sostenimiento de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, consignándose 5.000 pesetas en vez de 9.000, para expropiaciones.

En la iglesia de Santa María de la Redonda se celebró el enlace matrimonial del practicante don Gonzalo Pérez Mendi con la señorita Francisca Sánchez.

La Junta directiva del Gran Casino comunicó a nuestros paisanos don Miguel Salvador y Carreras y don Carmelo Díez Gessner, que tenía gran interés en que diesen un concierto de piano en la citada Sociedad, lo que ambos aceptaron para la primera quincena del próximo mes de septiembre.

En Villoslada empezaron las fiestas en honor de su patrono San Ro-

que, celebrándose una misa solemne; carreras de mujeres con cántaros llenos de agua, a la cabeza, ganando los primeros premios la «Eivare» y la «Rigalla»; carreras de niños en sacos, obteniendo el primer premio Pedro Albina; segundo, Juan Martínez, y tercero, Teodoro Rincón. En el concurso de trajes típicos del país, resultaron premiadas Carmen Elías y Paula Píñillos.

—La cotización de la Bolsa del día de hoy, fué la siguiente: amortizable 5 por 100, 100'80; París cheque, 11'75 y Londres 27'97.

Desde Miranda

13 de agosto

EN EL AYUNTAMIENTO.—Anoche tuvo lugar la sesión ordinaria con la presidencia del alcalde señor Caballero y la asistencia de los concejales señores Trueba, Hernández, Barrio, Bajo, Gómez, Giral, Arias, Mardones, García-Albéniz, Cadiñanos, De Santiago, Puente, Dulanto, Rivera Delgado y el interventor señor Garrido.

Después de aprobada el acta se trataron los asuntos de la orden del día:

Oficio del Juzgado de Instrucción, oficiando al Ayuntamiento la participación en el sumario que se instruye sobre falta de desobediencia al empleado Juan Garzón.

Se acuerda no tomar parte sin renunciar a la indemnización que pudiera resultar.

Cuenta trimestral desde primero de abril a 30 de junio.

Existencia anterior, 176.908'90 pesetas.

Ingresos de trimestre, 141.845'42. Pagos en el mismo, 190.281'47. Existencia en fin de junio, pesetas, 128.472'85.

Son aprobadas varias facturas. Informe de la Comisión de obras. Son despachados dos por diferentes conceptos.

Solicitud de don Ignacio Agost solicitando se designe un perito para trazar unos terrenos de su propiedad por no hallarse conforme la función entre el arquitecto y Comisión de Obras.

En este asunto intervienen la mayor parte de los concejales. Se discute si es peritaje o arbitraje lo que hay que hacer. El presidente manifiesta debe designarse el perito que el solicitante pide. Lo mismo indica el señor Bajo. El señor De Santiago propone pase de nuevo al arquitecto y Comisión de Obras para que se pongan de acuerdo. El señor Barrio desea se le autorice edificar y después se hará la valoración. El señor De Santiago, al hablar de si es arbitraje o peritaje pronuncia una palabra algo molesta para la Corporación sobre no entender de este asunto. El presidente manda consistir en acta la palabra y llama al orden al concejal a fuerza de campanilla. Después el señor Puente indica no puede accederse a lo propuesto por el señor Barrio, pues no podrá autorizarse la edificación sin saber la valoración del terreno.

El señor Bajo trata de obstruccionista a la minoría monárquica, y es preciso que esto no continúe. Hay gran revuelo y el presidente tiene que imponer orden.

Sostiene nuevamente el señor Bajo la designación del perito que solicita el señor Agote.

El presidente da por discutido el asunto y lo somete a votación. Sin dar lugar a ello se designa por unanimidad al arquitecto señor Bilbao.

Se acuerda devolver la fianza al contratista de las obras del templo de la Plaza de Prim, señor Merced,

ba mortalmente al vizconde, la señora de Argeles movió la cabeza, diciendo: —La enemistad hace que usted lo acuse... no se hubiese atrevido...

El barón comprendió lo que quería decir.

Supone usted que persigo una venganza personal y quizá hubiera usted acertado en otro tiempo; pero desde el instante en que juré a Pascual Ferailleur hacer todo lo posible para salvar a esa joven de quien está enamorado... ¡a esa joven que es la hija de mi mujer!... desde esa instante he prescindido de mí... Al afirmar que Coraith ha revelado el secreto de su nacimiento a Wilkie, es porque tengo certeza de ello... Mientras usted ha estado ausente, he hecho observaciones que me han convencido.

Al ver que le entregaban una tarjeta, palideció intensamente, y cuando usted salió sus manos temblaban y no estaba en el juego... El, el jugador prudente y circunspecto, arriesgaba sumas importantes y hacía tan extrañas jugadas, que algunos le preguntaron si se sentía indisputado o si había comido fuerte.

El miserable estaba sobre ascuas, y a pesar del dominio que tiene sobre sí mismo, estaba visiblemente inquieto.

«A cada ruido de la puerta volvía la cabeza, como si esperase ver a usted aparecer con Wilkie.»

Todo aquello era tan verosímil, que Lia pareció convencida.

«¡Ay!—exclamó; quiequiera que sea, lo cierto es que conoce el secreto y que van a deshonrar el nombre de Chalusca»

FOLLETON DE "LA RIOJA" 70

LA VIDA INFERNAL

Por EMILIO GABORIAU

Propiedad de la Casa Sopena

nía ganada, y que perdió, para levantarse de mal talante diciendo que la suerte había cambiado.

Y pasando al segundo salón salió sin que nadie lo notara.

—¿Dónde está la señora? — preguntó a un criado.

—En el saloncito de verano.

—¿Sola?

—No, con un joven.

El barón, entonces se dirigió presuroso a la puerta del saloncito donde se hallaba Lia y escuchó.

En aquel instante la rabia hacía levantar la voz a Wilkie.

tando con su mano derecha su codo izquierdo, se levantó el joven.

—¿Quién le autoriza a mezclarse en mis asuntos? — preguntó con voz trémula.

Intervengo con el derecho que tiene todo hombre honrado para castigar a un cobarde y a un miserable.

—El cobarde y el miserable lo es usted! Repare con quién habla y use otro lenguaje, viejo...

Y pronunció una palabra tan innoble y tan baja, que era de esas que no pueden encerrar un insulto para un hombre como el Barón.

No obstante, éste enrojeció como si hubiese recibido un latigazo en el rostro, y brilló en sus ojos una expresión tan amenazadora, que la infeliz madre temió por su hijo y extendió el brazo para protegerle.

—¡Santiago!... —murmuró con voz suplicante.—¡Santiago!...

En la memoria de Wilkie había quedado fijo aquel nombre que tantas veces había oído pronunciar siendo niño.

—¡Santiago!... Así se llamaba el caballero que diariamente me llevaba juguetes cuando vivía con su madre siendo muy pequeño.

—¡Ah! ¡ah! —exclamó con risa estúpida creyendo comprender.— Si el señor es amante, podía haberlo dicho.

Con un movimiento rápido como el pensamiento el Barón le cogió por la fuerza le hizo caer de rodillas delante de la señora de Argeles, gritando: —¡Pide perdón, infame!... ¡pide perdón, o no respondo de mí!...

—Perdón... —murmuró.

—¡Más fuerte, más fuerte! Es necesario que tu madre te oiga.

—Pero ¡ay! la infeliz no podía oír, porque tantas emociones seguidas habían agotado sus fuerzas y se había desvanecido.

El Barón esperó un minuto, y viendo que Lia no abría los ojos, dijo: —¡Contempla tu obra, miserable!

Y cogiéndole de nuevo por debajo de los brazos, le levantó con la misma facilidad que le había puesto de rodillas, y le dijo con acento ya más tranquilo, pero que no admitía réplica: —Repáre usted el desorden de su traje, y abandone inmediatamente esta casa.

Wilkie se dirigió a la puerta sin contestar una palabra; pero una vez que hubo traspasado el umbral, dijo con rabia frenética: —No le temo... Ha triunfado la fuerza bruta, pero esto no quedará así... Mañana averiguaré su domicilio y le enviaré mis festigos.

El barón lanzó un juramento que precipitó la salida del joven, el cual casi echó a correr después de haber arrojado al suelo su tarjeta.

Trigault no pensó en recogerla, preocupado únicamente por el desmayo de Lia de Argeles, que estaba más pálida que la cera.

No se atrevía a llamar a los criados, para evitar indiscreciones; pero ya iba a recurrir a este medio cuando recordó que en el aposento inmediato debía haber un lavabo donde podría encontrar agua sin tener que pedirle a nadie.

Así fué, en efecto. El barón humedeció su pañuelo y rozó con él la sien de la pobre señora.

reanimar a Lia, que abrió los ojos murmurando: —Wilkie...

—Le he mandado salir de esta casa.

—¡Pobre madre!

Al recobrar el conocimiento volvía a la espantosa realidad.

—Es mi hijo — murmuró — mi hijo... mi Wilkie.

Y con un movimiento desesperado se oprimió la frente con las manos.

—¡Qué equivocada estaba yo al creer que ya había expliado mi fatalidad... Este es el castigo, Santiago... ¡Ah, las mujeres como yo no debían nunca ser madres!...

Dos ardientes lágrimas rodaron por las mejillas del barón.

—¡Pobre millonario! Todos los gemidos que exhalaba Lia encontraban eco en su corazón.

El también había experimentado el horrible tormento que aquella pobre mujer, y había gritado un día con desesperado acento: —¡Y esa mujer es mi hija!

—¡Bah! Wilkie es aún muy joven y se corregirá. Todos hemos sido ligeros de cascos a los veinte años.

Lia meneó tristemente la cabeza.

—Es imposible hacerse ilusiones — dijo. — Soy la madre de Wilkie y no puedo dejar de amarle a pesar de cuanto haga... Estoy dispuesta a dar hasta la última gota de mi sangre para ahorrarle una lágrima... pero ¡ay! no soy ciega y le he juzgado... Wilkie es inhumano...

—¿Quién sabe los malos consejos que le habrán dado...

—Por malos que hayan sido, nadie seguramente, le habrá dicho:

—¡Ve a casa de esa desgraciada, que es tu madre, exigela que publique su deshonra y el tuyo, y si se niega, ultrájala, pégame!... Usted sabe perfectamente que esto no es posible... Hasta en los seres más depravados, cuando todos los sentimientos honrados se han extinguido en ellos, hay uno que queda siempre: el amor a su madre... Se ha visto a presidiarios economizar algunos céntimos, privarse de fumar, vender su ración para enviar algún socorro a su madre... mientras que mi hijo...

Y Lia se detuvo porque la pena la ahogaba.

—Por otra parte — prosiguió luego — el que le enviaba debía haberle recomendado que no perdiese la calma y circunspección, pues sólo al final, después de una revelación imprevista, se ha enfurecido y ha perdido toda consideración... La idea de perder los millones de mi hermano le volvió loco... ¡Oh, maldito sea mil veces el dinero!...

Volvió a detenerse, y después continuó: —El hombre que ha aconsejado a Wilkie quería que recurriese a los tribunales de justicia... En ese sólo hecho he reconocido al agente de negocios.

—¿A ese?

—A uno que vino a mi casa, amigo mío, a Isidoro Fortunat.

—Se engaña usted, Lia. Isidoro Fortunat no tiene intervención en este asunto.

—¿Quién puede ser sino él?

—¡El infame que quiso perder a Pascual Ferailleur, el vizconde de Coraith.

—¡Oh, si fuese verdad! — murmuró Lia con rabia.

—Pero al pensar que al haber sido...

Serafin de la Casa

Santo Domingo

13 de agosto

Coincidiendo la festividad de la Asunción el día 15 del actual con el sábado, día de mercado, este se celebrará el viernes, 14 de los corrientes.

—La señorita calceatense Luisa Poves Bárcenas, hija del finado don Telmo, ha conseguido brillante triunfo ganando en difíciles oposiciones uno de los primeros puestos para el Cuerpo general de archiveros bibliotecarios y arqueólogos.

—Ha estado en esta ciudad don Tomás Ortiz Solórzano, gestionando la formación de un partido titulado Acción Riojana, para defender los intereses morales, sociales, agrícolas y políticos, siendo por ahora Haro el centro del partido, creyendo que luego lo será Logroño.

—El domingo fueron leídas las primeras amonestaciones de la señorita Lucía Angulo con Valentín Merino, practicante del Hospital de Basurto.

—Hoy ha sido adjudicada en subasta a César Mendiola la construcción de codales y tijeras falsas de carpintería y a don Aurelio Rojas las labores de pintura, para habilitar locales para escuelas de niños.

—En la pradera de «Las Abejas», los alumnos del finado don Hilario Pérez, celebraron el banquete que dedicaron a los hijos del maestro, señoritas Dolores, Eusebia y el joven Eduardo.

El banquete fué familiarísimo y cordial y todo a base del estilo y costumbres riojanas, como lo prueba el menú que fué el siguiente: Una buena paella, asadurilla con lechicillas, bien picante, pollos con pimientos y un cordero y dos rostros asados a su modo especial por don Julio García, vino clarete de Alesanco y tinto de Tudelilla y para postres riquísimas frutas de nuestra bendita Rioja.

En la misma pradera pasaron el día parte de la familia del banquero logroñés don Juan Palacios, a la que por la tarde se unió la del de esta localidad don Francisco Ferrer, pasando una hermosa tarde.

—Me dicen y aseguran los cazadores que en el campo hay y se ven más codornices que en el día en que se abrió la caza.

—Sigue en su franca mejoría doña Paula García, esposa del amigo don Salvador López, que ha estado gravemente enferma a consecuencia de un cólico.

—Hoy la anciana Clara Barrios ha cumplido sus 83 años de edad, rodeada de felicidad y agasajada por sus numerosos sobrinos.

—A pasar como en años anteriores unos días con su amigo don Raimundo Cámara ha venido de Bilbao don Perfecto Cossío con su señora.

—A consecuencia de una peritonitis, se encuentra gravemente enferma la señorita Adela López.

—Algunos alparqueros han tenido que cerrar en casa sus bancos en que trabajaban.

—Celebró el Ayuntamiento su sesión, al principio la cual los concejales señores González y Ceniceros presentaron un voto particular en contra de la consignación de 2.500 pesetas para sueldo de director de la Banda Municipal.

Acordó gratificar a los agentes municipales con el 50 por 100 de las multas cobradas en virtud de sus lecciones, quedó enterado del fallo de recurso a favor de la viuda de don Santos Bueno, y acordó el que, sintiendo, por tratarse de modestos subalternos, se supriman desde primero del que viene los dos cargos de maceros, cuyos servicios no son necesarios.

Hizo constar en acta la satisfacción que ha visto la creación de tres escuelas de niñas en esta ciudad, y acordó dar las gracias a los ministros de Instrucción Pública, inspector provincial y Paul Almaraz, por sus gestiones en este asunto.

La Comisión de Policía rural que fué compuesta por los señores Pinada y Bustillo.

Se acordó nueva subasta para escaleras para el Cuerpo de bomberos, modificando el que la madera sea de pino en vez de Fresno.

Se encargó al interventor que visto su informe haga la propuesta para habilitación de créditos o transferencia para las obras de escuelas y otros conceptos.

Se acordó invitar a los señores ministros de la Guerra y Estado a que vengán a solemnizar el acto de colocar las placas que a la plaza de San Francisco den el nombre de sargentos de Numancia y que la Comisión de Gobernación se encargue de que el acto resulte lo más solemne posible.

Se acordó invitar a los Ayuntamientos de esta provincia y especialmente a sus cabezas de partido, a elevar al Gobierno respetuosa protesta contra el decreto que establece preferencias para la provisión de secretarías de Ayuntamiento.

Se adhirió al Ayuntamiento de Gión pidiendo la expulsión de la Compañía de Jesús y encargó a la Comisión de Fomento que estudie la construcción de un cementerio municipal.

Se nombró jefe de Vigilancia a don Eduardo Ibáñez y se aprobaron varias acturas y el movimiento semanal de fondos presentado por el interventor.

Se encargó que las comisiones de Gobernación y Hacienda hagan revisi-

ón de las actuaciones anormales que precedieron al nombramiento de médico titular del señor Bueno, en que fué gubernativamente destituida la entonces Comisión Permanente.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA 13:

Interior 4 por 100...	61'25
Amortizable 5 por 100...	74'75
Amortizable 4 por 100...	00'00
Exterior 4 por 100...	76'00
Cédulas Hipotecarias 6 %/0...	97'50
Acciones del Banco Español...	517'00
Id. Banco Español Río Plata...	000'00
Id. Cía. Arrendataria Tabacos...	179'00
Id. Ferrocarriles Nortes...	275'00
Id. Ferrocarriles Alicante...	197'00
Francos Cheque...	45'50
Libras...	56'40
Dólares...	11'60
Pesos Chilenos sobre Londres...	33'84

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales. Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros. Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN:

Cuenta corte. a la vista, 3 1/2 anual.	Id.
Id. 8 días preaviso, 3	Id.
Impostaciones a 3 meses, 3 1/2	Id.
Id. a seis meses, 4	Id.
Id. a un año, 4 1/2	Id.

CAJA DE AHORROS

Libretas a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

Gabinete completo

Se vende. Calle de la Trinidad, 4, piso tercero, derecha.

PERRO. Se necesita uno, propio para guardar una finca. Razón, imprenta de Sagredo, Haro.

SE VENDEN tres vacas y una novilla de raza holandesa, juntas o separadas. Informes, Marqués de Francos, 45, en Haro.

SASTRES. Se necesitan oficiales que sepan cumplir con su obligación, para trabajar en sus casas, siendo preferidos los de Logroño.

SASTRAS. Se necesitan pantaloneiras y chalequeras que sepan rematar bien, para trabajar en sus casas. Escribir a Claudio García, en Santo Domingo de la Calzada.

NEGOCIO EN MARCHA

Se traspasa en el mejor sitio de Logroño la Casa más antigua y más acreditada en su gremio con buena y numerosa clientela. Informes, en LA RIOJA.

SE TRASPASA VAQUERIA

con 6 vacas y parroquia, casa, cuadras, pajares y 15 fanegas de tierra. Razón, en LA RIOJA.

CHAMPIGNON.

Se vende semilla y se dan instrucciones con práctico sobre el terreno. Carnicerías, 4, piso 1.º, derecha, Logroño.

ASISTENTE para matrimonio.

Se necesita por la mañana. Duquesa de la Victoria, 5, 1.º, derecha.

SE ARRIENDA ENTRESUELO

espacioso, sol todo el día, galería y patio con gallinero, en Canalejas, 3. PISO 3.º, pequeño, en Salmerón, 8. ALMACEN pequeño frente al teatro Bretón. Razón, Salmerón, 21.

Se desea socio

con capital de 50.000 pesetas, para industria en marcha. Razón, LA RIOJA.

NOVILLO.

Se vende uno, clase superior, de medio año. Tratar con Benito Bañares, en Navarrete.

SE VENDEN 4 novillas de 2 años,

de monte, y 6 novillos de 2 años, de monte. Para tratar, con Miguel González, en Albelda de Iregua.

EN ARNEDILLO

LA FONDA DE LUIS MARRODAN LAZARO es la más próxima al Balneario. Renueve condiciones mejoradas. Tiene hermoso salón de fiestas.

SE VENDEN 80 OVEJAS en Santa Gertrudis. Razón, Casimiro Sarramán, en dicho pueblo.

PISO. Se arrienda en Avenida de Colón. Informarán calle San Bartolomé, núm. 12, piso primero.

ARNEDILLO. -- FONDA MORAL

AUTOMOVILES A TRENES COCINEROS CALAHORRA Y SORIA

CARRERO. Se necesita uno en la serranía de Armentio Ochoa, en Nájera.

OFICIALES SASTRES. Se necesitan que sepan cumplir con su obligación. Serán bien retribuidos. Claudio García, en Santo Domingo de la Calzada.

CHOFER

Se ofrece con buenas referencias y pocas pretensiones. Informes, Mercado, núm. 24, piso primero.

Atención, señoras

En la plaza de Abastos, núm. 33, carnicería «La Juanita», se vende cordero de pauto superior a 3'40 pesetas el kilo.

GARAGE

Arriendo en 35 ptas., en Av. Colón, D. Para verlo, portera. Detalles, Agencia Pozueta, M. Mata, 1. entresuelo. Teléfono 1411.

PISOS DE NUEVA CONSTRUCCION

Se arriendan un principal, un primero y un bajo para almacén o pequeña industria. Informes, Avenida de Colón, 115, pral. Izqda.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

DE ANDRES VERA. -- Despacho, Carmelitas, 25 y 27 Tel. 1440

Automóviles usados

COMPRA Y VENTA.
Agencia Nash. General Zurbarano, 12.

Local espacioso

para almacén, garage o análogo, se arrienda. Carretera de Villamediana, talleres Jover.

Abajo la carne

En la Plaza de Abastos, puesto número 107, de la Higüina, se vende oveja a 2'30 pesetas kilo.

GANGA

Se vende en 4.5000 pesetas el 2.º piso, derecha, de la calle Herrerías, núm. 38. Razón, en el mismo.

Pérdidas

—El que haya recogido un perro de raza pointer, blanco, con pintas de color canica, que atende por Golf, se ruega sea entregado a don Víctor Sáenz, en Calahorra. De no hacerlo así, se reclamará por hurto.

—De una libreta, con apuntaciones de venta, de sumo interés para su dueño, la mañana del miércoles, en la Plaza de Abastos. Se gratificará su entrega al guardia municipal de la misma.

ANUNCIO

La Junta del Patronato de las escuelas de San Román de Cameros abre concurso para proveer en propiedad (vacante por defunción) la escuela de niños, llevando como carga aneja la Secretaría del Patronato, dotada con el sueldo anual de dos mil quinientas pesetas, casa (inmediata a la escuela) y huerta, a una gratificación que dependerá del comportamiento del agraciado.

Las instancias, debidamente documentadas, se dirigirán al que suscribe, en el término de quince días, contados desde la fecha de la inserción de este anuncio, teniendo en cuenta que este Patronato se reserva el derecho de proceder a nuevo anuncio si estimase que ninguno de los concursantes reuniera méritos suficientes para ser designado.

San Román de Cameros, 11 de agosto de 1931.—El Presidente del Patronato, Pedro Sáenz Gil.

HERMOSO PISO SEGUNDO

Recién decorado, con cuarto de baño, ascensor y vistas a dos calles, se alquila en Paseo de Berceo, 15, junto a la Pasarela. Informes, Zurbarano, 16, piso segundo.

NODRIZAS

—Casada, de 22 años, leche de seis meses, desea criar en su casa. Dará razón Luis García, Cabezo, núm. 19, en Calahorra.

Pensión Mazantini

SE ADMITEN ESTABLES. Servicio esmerado y económico. MERCADO, 108, 1.º -- LOGROÑO.

SE ARRIENDA PLANTA BAJA

propia para almacén o garage, y un PISO, en Duquesa de la Victoria, 5. Informes, en la fábrica de pastillas «EL EXPLORADOR».

SE VENDE UNA MOTO B. S. A.

2 y 3/4 HP., a toda prueba. Para tratar, con el electricista don Julián Zorzano, en Nájera.

SE NECESITA UN PASTOR

para una finca próxima a Logroño, a ser posible que tenga hijos que le puedan ayudar, teniendo esto en cuenta si así fuese. Para informes dirigirse al dueño de la Granja Oriente, Sagasta, número 13.

PUERTAS, VENTANAS, nuevas y

usadas, rejas, balcones de hierro y puertas-cocheras, vende más barato que nadie Inocente Baicagalupe, Rodríguez Paterna, número 24.

EN HARO SE ALQUILA CASA DE

CAMPO, con huerta y árboles frutales, o se vende, con facilidades. Diríjase a José Benito, calle de Prim, núm. 2, piso 2.º, en dicha ciudad.

HERRADOR MUY PRACTICO,

casado, desearía tomar el harraje por su cuenta. Informa Victoriano Ojeda, calle del Puente, 4, 4.º, Logroño.

La experiencia demuestra que

los chocolates y dulces **MATIAS LOPEZ** Son los mejores del mundo Pedidos en todos los ultramarinos y Confiterías

MUEBLES

Se venden una CAMA de matrimonio, MESA escritorio, GRAMOFONO y una BICICLETA nueva. Razón, en LA RIOJA.

SE VENDEN jaulas para conejos,

muy prácticas, un banco de carpintero y un lote de herramientas de herrero. Rey Pastor, S. S., entlo., dcha.

Esquiladores

Desde hoy gran rebaja en las máquinas de arrasar, en casa del vacador de Logroño Joaquín Martínez.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo
Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO Tel.º 1998

Pompas Fúnebres Pastrana

MARQUES DE SAN NICOLAS, 153
TELEFONOS 1754-1258.
Servicio de féretro y coche 25 ptas. Gratis a los pobres

LIQUIDACION DE AUTOMOVILES

RAZON, Mercado, 58, primero, dcha.

ARRIENDO EN 70 PTAS.

PISO 2.º IZQDA. en Av. Colón, D. Para verlo, portera. Detalles, Agencia Pozueta, M. Mata, 1. Tfono. 1411.

SE VENDEN una máquina machacadora

semitejuda, para machacar un metro cúbico por hora, y una bomba que eleva a diez metros de altura un metro cúbico por minuto, con motor de dos caballos, montado en carretilla. Informa Ciríaco Zuluaga, en Haro.

COMPRA-VENTA DE SACOS

vacíos, nuevos y usados, por mayor y menor. Severo Fuertes, San Agustín, 14. Teléfonos: Almacén, 1.259. Domicilio, 1399. Logroño.

Venta de toda clase de mantas para paja y oliva, de todos los tejidos; sacas para lana; cuerdas y todo lo concerniente al ramo del yute. Los pedidos se servirán en el momento de recibir el aviso.

OVEJAS.

Se venden 125, superiores. Informa Julián Cordón, en Ansejo.

SE ARRIENDAN DOS PISOS

en la calle Rey Pastor, M. O., en 32'50 y 37'50, con sol, agua y mosaico.

MOTO "Indian", con sidecar.

Se vende baratísima, a toda prueba. Informes, Bicycletas Calvo, Bretón, 17.

HUERTA.

Se arrienda o se vende una, hermosa, de 13 fanegas de tierra, con abundantes árboles frutales, casa nueva, cuadras y agua muy abundante todo el año. Para tratar, con Rafael Ulecia, fábrica de conservas.

SE VENDE MADERA procedente

de embalaje de automóviles. Razón, Salmerón, 25, Agencia Chevrolet.

VENTA DE MULAS.

Por cesación en la labranza se venden una magnífica mula de cuatro años, con una alzada que sobrepasa bastante la marca, y otra de diez años, algo más pequeña. Se darán a toda prueba de trabajo. También se vende un carro de yugo en buen uso y todos los utensilios de la labranza. Para tratar, avístase con doña Julia Bodegas, en Rodezno.

ABONOS. Cemento marca "El

Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

CHICA DE SERVICIO

Se necesita en el Restaurant "Las AMESCOAS".

TABERNA Y CASA DE COMIDAS

Se traspasa en la calle Mayor, número 49.

COMPRARIA BICICLETA

en buen uso. Razón, Máximo Rodríguez, Avenida Colón, letra F, 4.º

FELIX SAN JUAN, RECADERO

LOGROÑO-HARO-BILBAO

RECIBE LOS ENCARGOS:

En Logroño, Portales, 14, 3.º, y Casa Piazuelo; en Haro, Libertad, 6 frutería, y en Bilbao, Amistad, 5, portería.

EN LARDERO

Vendo fincas. Razón, Antonio Moreno, en Sádaba (Zaragoza).

CERDO SEMENTAL VITORIANO,

chato; tonones de venta; conejos diferentes razas. Granja Antonia, Haro.

SE VENDEN: un coche de dos

ruedas, para 4 asientos; una galera de 5.000 kilos; un carro de tres mil kilos; un volquete de metro cúbico; tres caballos y una mula. Para tratar, con el dueño, Manuel Ruiz Barajas, Avenida de la República, número 37, en Calahorra.

SE VENDEN varias cubas de 50 a

100 cargas; tinos desde 100 cargas a 350; pipas recién reparadas y barriles de 100 litros. Se cedrán en buenas condiciones de precio. Para informes, señores Elcoid Hermanos, en Olite (Navarra).

Albañil

Se ofrece para blanqueos, arreglar cocinas y tejados y todo cuanto pertenezca al ramo de albañilería. Precios económicos. Avisos: Calle Gallarza, 1, portería, y Salmerón, 31, 4.º

COMADRONA

MARIA MARTINEZ, Profesora en partos. Consulta y pensión. Carquizano, 1, 2.º, SAN SEBASTIAN. Teléfono 11878.

"LA MUNDIAL" SEGUROS

Delegado **LUIS URBINA**
Carretera de Zaragoza. Castillo Dolores LOGROÑO

SE ALQUILA PISO 2.º en Canalejas,

letra F, con cuarto de baño. Informes, T. Sáenz y Cia. (S. L.), Miguel Villanueva, núm. 2.

VIUDA DE REGINO DIAZ

víctima de incendio, sigue haciendo las mismas labores de punto de in-crustación, plisados a máquina, vainicas y toda clase de bordados. San Bartolomé, 8, piso tercero.

VACIADOR MECANICO

empalmador y aaiador de toda clase de sierras, serrotes, troncoderos y to-clase de cuchillas.

JACINTO ALGARATE
Rodríguez Paterna, 19, Logroño, a

Agricultores, fabricantes

Si queréis colocar vuestros productos, dirigid ofertas a Antonio Ugaldé, agente comercial, Bilbao. Apartado 522. Teléfono 14776.

Sociedad Anónima "Victor"

Material y herramienta para carpintería y siderurgia. Los mejores y más importantes almacenes del Norte de España. Especialidad en sierras de cinta VICTOR, garantizadas en aceros suecos de todos los pasos de diente y gruesos.—Fresas de mortajar, limas y maquinaria completa del ramo de carpintería.

HEROS, 45. -- BILBAO.

ARNEDILLO FONDA PARRAS

Esta se encuentra muy próxima al Balneario, habiendo hecho grandes reformas.

labradores y albañiles!

Si precisáis cemento, no dejéis de consultar precios, por ser el que más barato vende, al almacén de cementos de Ladislao Moreno, en Nájera, y depósito en el Inscricer.

SE VENDE UNA HUERTA en la

Ribera, entera o en dos partes. Carmelitas, 25, piso primero.

HERMOSO PISO 2.º Arriendo y

vendo, en la calle del Mercado, 108, recién decorado, hermosa galería y cuarto de baño; para verlo, de 4 a 6 tarde; y un LOCAL para garage o industria. Norte, 26, Teléfono 1234.

SE VENDEN 24 CABRAS recién

descarbradas. Informa Venancio Marín, Marqués de San Nicolás, 35.

CASA. Se arrienda o se vende,

propia para industria y vivienda. Razón, Confitaría "La Camerana", Mercado, número 82.

SEÑORA regentaría hotel o casa

particular, o coser y acompañar niñas o señoras, dentro o fuera de la capital; modestas pretensiones. Razón, en LA RIOJA.

GRANDES FIESTAS EN NAVARRETE

Este año pueden calificarse como de extraordinarias, debido al buen humor de una cuadrilla de jóvenes de la localidad, que la componen Julio Santamaría Ubi y amigos.

Grandes corridas los días 15 y 16 del corriente, amenzadas por la Banda Logroñesa, dirigida por don Francisco Abalos. Dicha Banda hará su presentación el día 14, a las siete de la tarde, compuesta de 30 profesores.

Días 15, 16 y 17.—Grandes sesiones de baile en el salón "La Brillantez"; entradas a las 18'30 y 21'30, hasta la madrugada, amenzadas por la Banda Logroñesa.

Día 15.—Grandioso acto cívico, presidido por el Excmo. Sr. Gobernador civil y autoridades de la capital, expresamente invitados a este acto, en que se descubrirán las placas de los mártires de la República, Galán y García Hernández; del apóstol del socialismo, Pablo Iglesias, y de la virtuosa benefactora de este pueblo doña Isabel Briones de Sáenz.

A continuación, concierto al aire libre.

A las diez, inauguración del amplio y bien surtido Bar-Café, de Melquides Entrena.

Durante estos días se jugarán grandes partidos de pelota, que podrán presenciarse con toda comodidad desde las terrazas del gran Bar-Café, de Melquides Entrena, lujosamente instalado y servido por camareras.

LA EMPRESA.

PARTOS

D.º SATURNINA S. ORIO, Profesora de la Beneficencia Municipal. Pensión para embarazadas, carretera del Cristo, n.º 3, 2.º. Teléfono 1308

Solares a largos plazos

Se venden en Avenida de Despartero, treinta a Casas Baratas: precios módicos. Razón, Carmelitas, 23, 2.º a

Arriendo piso

6 habitaciones, cuarto de baño, hermosa galería y terraza, en Carmelitas, número

Distrito de Logroño

ALBELDA DE IREGUA, 13.

NOTICIAS.— Ya tenemos el tiempo propio del verano, por lo cual se han reanudado las faenas de trilla. Para la máquina trilladora se ha adquirido un nuevo motor y creemos que muy pronto empezará a funcionar.

—En algún término de esta jurisdicción se ha presentado un insecto, cuya larva, gruesa y de color blanco, destroza los alubiares. Remedio contra ella no hay más que la recogida directa: antes del invierno, pues en esa estación se introduce a mayor profundidad.

Ya que hablamos de plagas del campo, creemos oportuno indicar, a quien corresponda, que va siendo hora de hacer una campaña de invierno, pues los frutales, especialmente los melocotoneros, están muy mal y de continuar como hasta ahora, su muerte será rápida.

—Ayer estuvieron por aquí los niños de las colonias escolares de Logroño. Corretearon por las eras y luego visitaron la hermosa residencia de los PP. Escolapios.

—Por haber sido nombrado rector del Colegio que dicha comunidad tiene en Estella ha marchado el Padre

Angel, quien ha sabido captarse muchas simpatías.

—Hemos saludado a la antigua maestra de este pueblo, doña Amada Bajo, quien durante su corta permanencia en ésta ha podido comprobar que dejó muy buenas amistades.

—Ayer por la mañana salieron para San Lorenzo, los jóvenes Ignacio y Pedro Negueruela y José Martínez. Como la excursión la efectuaron a pie desde Nieva, y piensan pasar un día en dicho monte, los vimos salir bien equipados, pues el camino es duro. De provisiones de boca, no iban abundantes, pues Ignacio, que es una "buena escopeta", llevaba la idem y será el encargado de proporcionar la comida.

Que tengan buen viaje y vengán tan entusiasmados como han partido.

—Codornices quedan muy pocas.

—Un trillo mecánico ha producido diversas heridas, que aunque profundas, son afortunadamente de carácter leve, al niño de nueve años Pío Gómez, hijo de nuestros convecinos Pedro y María. El chaval soportó la cura sin rechistar.

—Ha fallecido el anciano labrador Isidoro García (a) Pera, (q. e. p. d.), cuyo entierro se vió muy concurrido ya que se le estimaba mucho.

Enviamos nuestro pésame a la familia doliente.

SOJUELA, 11

BODA.— El domingo pasado, a las once de la mañana y por nuestro digno párroco don Jesús Sáez se verificó el enlace matrimonial del simpático joven Víctor Corral, con la elegante pollita Martina Padilla, siendo apadrinados por don Francisco Ascábar, cuñado de la novia, y doña Francisca Corral, hermana del novio.

Después de la ceremonia, los nuevos esposos, acompañados de una numerosa comitiva se trasladaron a casa del padre de la desposada, donde se nos sirvió un exquisito y abundante refresco.

A las dos de la tarde, después de animado baile, saboreamos un suculento banquete, no faltando el buen humor, pues formaban parte de la concurrencia un precioso ramo de simpáticas pollitas, que acompañada de otro grupo de jóvenes, pasándose la tarde muy entretenida, unos bailando y otros de excursión por las proximidades del pueblo, que tan magnífico panorama presenta en esta temporada de estío.

Por la noche, después de animadísima cena, los jóvenes de esta localidad, dieron la clásica serenata, durante la juerga hasta avanzada hora de la noche.

No dejaremos de darles su merecido elogio a las cocineras Dominica Fer-

nández, Cecilia Corral y Lorenza Martínez, que se revelaron como verdaderas profesionales del arte culinario.

También merece una felicitación la distinguida señorita Justa Corral, que, incansable, sirvió las mesas con muchas atenciones para todos.

Reciban los recién casados nuestra enhorabuena.

VIAJEROS.— Procedente de Almenralejo (Badajoz) hemos tenido el gusto de saludar a nuestra distinguida tía doña Francisca Corral, que con motivo de la boda de su hermano pasará unos días entre nosotros. De Logroño y con el mismo objeto nos ha visitado su hermana y la señorita Justa Corral.

De Madrid vino a pasar una temporada con sus padres la simpática Julia Romero.

AGRICOLAS.— Con un tiempo poco cálido se está dando fin a la faena de la recolección, no quedando los labradores muy contentos, debido a que la cosecha es escasa en cantidad, aunque excelente en calidad.

Las hortalizas, remolacha y demás verduras, están en inmejorables condiciones, igual que las viñas, que presentan un aspecto magnífico, esperándose una buena cosecha.

ENTRENA, 13

ENHORABUENA.— La reciban muy cordial los reputados médicos del Hospital Provincial señores Azpeitia y Muñoz, los cuales llevaron a cabo una feliz operación a la anciana doña María Ortuño, la cual ya ha regresado a su hogar recobrando la alegría que por unos días quedó turbada.

Nuestro apreciado médico don Isidoro Nevares hizo las diligencias para que la operación se verificase urgentemente por la avanzada edad de la paciente.

Enhorabuena a todos.

SANTA CLARA.— Con grandes funciones religiosas han celebrado las R.R. M.M. Clarisas, de esta villa, la festividad de su fundadora Santa Clara, siendo muy felicitadas durante todo el día.

NACIMIENTO.— Ha dado a luz un robusto niño la esposa de nuestro convecino Angel Díez, encontrándose madre e hijo en perfecto estado.

SENSIBLE ACCIDENTE.— Anteanoche tuvieron un sensible accidente que pudo tener fatales consecuencias los simpáticos jóvenes Atanasio Pérez del Notario, chófer del auto de línea, y Matías Rudiez, los cuales, al penetrar en la bodega con una vela encendida para alumbrar-

se, ya que eran las ocho y media, de repente se vieron envueltos en llamas, subiendo precipitadamente las escaleras en busca de la salida que da a la carretera, haciendo el paso entre el voraz elemento, que les produjo quemaduras de primer grado en la cara y manos.

La causa del accidente fué debido a haberse inflamado con la llama de la vela los vapores acumulados, de la gasoilina, desprendida de unos bidones que el mismo día habían sido retirados de la bodega y que servían para alimentar a una trilladora que durante unos días ha estado en el pueblo.

Los heridos fueron convenientemente asistidos.

Lamentamos el percance, a la vez que nos alegramos no haya tenido graves consecuencias.

VIAJEROS.— A Logroño, la simpática señorita Cándida Rodríguez, de Grávalos, don Clemente Treviño; de Palencia, después de pasar unos días con sus padres, don Isidoro Nevares; de Alberite, doña Mercedes Prior, y de Torrecilla de Cameros, don Guillermo Martínez con su esposa.

MEJORADO.— Después de unos días indispuerto, ha salido a la calle nuestro convecino Benito Ubiá.

EL NUEVO ENVASE DE ALUMINIO PARA CONSERVAS

LIMPIO :: HIGIENICO :: LIGERO :: ELEGANTE :: SIN COSTURAS ESTAÑADAS :: FACIL DE ABRIR
ECONOMICO :: QUE TIENE VALOR DESPUES DE ABIERTO Y VACIADO

ES EL ENVASE REVOLUCIONARIO QUE DEBE SER ADOPTADO POR TODOS LOS CONSERVADORES ESPAÑOLES PARA CONQUISTAR LA SUPREMACIA EN TODOS LOS MERCADOS

EL ALUMINIO EN BRUTO UTILIZADO ES NACIONAL Y DEBE SUSTITUIR A LA HOJA DE LATA EXTRANJERA ::: ASI CONTRIBUIREIS A SOLUCIONAR LA CRISIS DE TRABAJO Y A MEJORAR EL VALOR DE NUESTRA DIVISA NACIONAL, AL MISMO TIEMPO QUE AUMENTAIS VUESTRA VENTA Y VUESTROS BENEFICIOS Y LOS DE VUESTROS CLIENTES

PARA OBTENER UNA INFORMACION COMPLETA, MUESTRAS, PRECIOS Y DEMAS DETALLES DIRIGIRSE A LOS SIGUIENTES AGENTES:

- | | | | | |
|--|---|--|---|---|
| VIGO:
D. EUGENIO ESCUREDO
MARQUES DE VALLADARES, 31 | GIJON:
D. JOSE SALCEDO
CORRIDA | LOGROÑO:
CAEZON HERMANOS
APARTADO 33 | LERIDA:
D. RICARDO VILALTA
APARTADO 35 | MURCIA:
D. CARMELO BUENO MORENO
AGENTE COMERCIAL |
|--|---|--|---|---|

FABRICA DE METALES DE LEJONA

INTRODUCTOR EN ESPAÑA:

FUNDADA EN 1894

Dirección postal: Apartado, 60.--BILBAO

Eduardo K. L. Earle

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS: EARLE. -- BILBAO

TELEFONOS: 7620 y 7629

CALDO MAGGI



ES DELICIOSO

BALNEARIO DE CUCHO (Burgos)

AGUAS SULFUROSAS. — SULFIDRICAS. — NITROGENADAS.
De enorme éxito en APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales y en PIEL, eczemas, picores, úlceras.— In halaciones; baños, duchas y pulverizaciones.— Magnífico parque.
Abierto el 20 de junio. A 16 kilómetros de Miranda. Precios económicos.

Compañía Trasatlántica
Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "CRISTOBAL COLON" saldrá de Bilbao y Santander el día 13 de agosto, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.
El magnífico vapor "URUGUAY" saldrá de Barcelona el día 5 de agosto para BUENOS AIRES.
Salidas para RIO JANEIRO, MONT EVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.
Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.
Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

ACADEMIA LOSADA

PREPARACION PARA INGENIEROS INDUSTRIALES
Esta acreditada Academia, con profesorado especializado y cooperación de los Ingenieros don Adelardo M. de la Madrid y don Luis Serrano, comienza sus cursos en 1.º de septiembre. Internado vigiladísimo e instalado con todo confort. Juan de Meana, 23, Madrid. Teléfono 96.834.

TRASPASO CASA DE HUESPESDES Y COMIDAS en lo más céntrico de la capital, amueblada y bien acreditada, por no poderla atender. Inútil presentarse sin buenas referencias. Razón, en LA RIOJA.

HUERTA "LA GURUSILLA"
Se vende en la carretera del Cristo, a cien metros de la carretera, junto a la vía, de 5 fanegas, con casa de dos pisos, cuadras, pajares, etc., árboles frutales y hortaliza. Informes, Fonda Las Animas, don José Rabadán.

MATRIMONIO JOVEN se ofrece para porteria. Inmejorables informes. Bar "Algabeño".

TABERNA Y CASA DE COMIDAS
Se traspasa en Miranda de Ebro. Informar el corresponsal de LA RIOJA en dicha ciudad.

UBAS ENVINADAS. Se venden, de 200, 300 y 500 cántaras. Informarán en el Hotel Paris.

HABITACION CON GABINETE bien amueblado, necesito. Escribir a M. C. LA RIOJA.

MARTILLADOR DE HERRADURAS
Se necesita en casa de José González, forjador, en San Adrián (Navarra). Inútil presentarse sin saber martillar bien.

HIDRO JOVER
C.VILLAMEDIANA
LOGROÑO

Lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

TALLERES